

INFORME - RESUMEN

CAUSA GENERAL

PROVINCIA DE CASTELLON

FOTOCOPIAS ENTRESACADAS DE DIVERSAS CAJAS, REFERENTES A LA PROVINCIA DE CASTELLON, QUE VIENEN A SER LAS SIGUIENTES:

- INFORME RESUMEN: P.P. Ramo "F", Cj 1398 (2) fol. 693-751
- JUSTICIA ROJA: P. Nº 5, Cj 1405 (1) fol. 1-31
- FUNCIONARIOS: P. Nº 7, Cj 1405 (1) fol. 1-50
- INF. BARCO PRISION: P. Nº 10, Cj 1406 (1) 13 fol.

I N D I C E  
DEL  
INFORME-RESUMEN

---

- Capitulo I - Situación política de Castellón con anterioridad al movimiento Nacional y posición adoptada ante este
- " II - Castellón bajo el dominio marxista
- " III - Organización criminal
- " IV - La Justicia roja
- " V - Asesinatos y demás delitos contra las personas y hechos de mayor crueldad
- " VI - Matanzas de detenidos del Barco-prisión y Carcel provincial
- " VII - La jornada del 13 al 14 de Junio de 1938
- " VIII - Delitos contra la propiedad
- " IX - Delitos cometidos contra los Establecimientos Bancarios y sus clientes
- " X - Prensa roja
- " XI - La persecución religiosa

C A P I T U L O I

SITUACION POLITICA DE CASTELLON CON ANTE-  
 RIORIDAD AL MOVIMIENTO NACIONAL  
 Y  
 POSICION ADOPTADA ANTE ESTE

El ambiente politico en Castellon de la Plana, con anterioridad a producirse el Movimiento Nacional, era favorable a los partidos integrantes del Frente Popular. En las elecciones celebradas el 16 de Febrero de 1936, se emitieron 147.326 votos y por no obtener ninguno de los candidatos mayoría suficiente, hubieron de repetirse el 12 de Marzo siguiente, votando 133.774 personas y saliendo elegidos Diputados a Cortes, cuatro del bloque de partidos que formaban el Frente Popular y dos de la Derecha regional agraria, con una diferencia aproximada de 16.500 votos a favor de los primeros, siendo destacable el hecho de que mientras un candidato del partido socialista, obtenía mas de 74.000 votos, personalidades del partido radical como D. Alejandro Lerroux y D. Vicente Cantos obtenían solamente 1.622 y 307 votos respectivamente y los representantes del partido tradicionalista apenas pasaban del centenar de votos.

Folios 9 y 50

El desarrollo de la vida, a partir de las elecciones y hasta la fecha del 18 de Julio de 1936 no ofrece en la provincia de Castellón, un relieve destacado, presentando este periodo post-electoral las mismas características que en el resto de España: un avance cada vez mas acusado de la subversión marxista, acompañado de todo genero de violencias y atropellos y amparándolo y tolerándolo, unas instituciones y unos organismos controlados en absoluto, por los frente-populistas.

Así se llega a la fecha del Alzamiento Nacional. La situación de Castellón a poco mas de 60 kilómetros de Valencia, su escasa importancia, en especial en relación con esta última capital y lo reducido de las fuerzas que lo guarnecían, fue causa de que los que hubieran podido promover el triunfo militar en la provincia, adoptaran una actitud de espera, permaneciendo pendientes de lo que ocurriera en Valencia, cuya posición en relación con el movimiento nacional, había de repercutir indudablemente en toda la región. Por otra parte, ni la preparación del movimiento nacional tuvo reflejos, al menos con caracter formal, en esta provincia, ni despues de producido hubo coordinación o combinación entre las fuerzas existentes en la capital para sumarse a el, limitándose a esperar los acontecimientos y al triunfal los marxistas en Valencia quedó definitivamente ahogado, todo intento de levantamiento en esta provincia. En realidad, en lo anterior se resume, cuanto de interes hay acerca de este punto y unicamente y a título de complemento se mencionará brevemente, la actuación en estos primeros momentos, de las fuerzas existentes en la capital y que eran el Batallón de Ametralladoras nº 1, de guarni-

ción en la plaza y fuerzas de los Cuerpos de la Guardia civil, Asalto y Carabineros.

El Batallón de Ametralladoras nº 1 lo mandaba el Teniente Coronel D. Primitivo Peire Carballeiro, enteramente adicto al Frente Popular, lo mismo que las Clases e individuos de tropa, minados por la continua propaganda subversiva y además con casi la mitad de ellos de permiso, probablemente concedido previendo lo que iba a ocurrir y para debilitar en su caso la fuerza de resistencia. La oficialidad del Batallón y salvo contadas excepciones, se reputaba como adicta al Movimiento Nacional y despues de iniciado este se produjeron algunos rozamientos entre ella y el Jefe del Batallón, principalmente con motivo de haberse indicado al Batallón la conveniencia de entregar trescientos fusiles nuevos que se guardaban en el Cuartel, con destino a las milicias populares, siendo Peire partidario de que la entrega se verificara inmediatamente y oponiéndose a ello la Oficialidad y Jefes del Batallón, entre ellos el Comandante Sr. Garcia Vallejo, que para evitar la entrega se quedó con la llave del cuarto en que se guardaban los fusiles. Poco despues y temeroso el Teniente Coronel Peire de que se intentara algun golpe de mano, prohibió pernoctaran en el Cuartel los que no estuvieran de servicio, produciendo esta medida unánimes protestas por parte por parte de la Oficialidad y Jefes del Batallón y motivando esto, el que Peire visitara al entonces Gobernador civil Sr. Muñoz Ocaña para cambiar impresiones y darle cuenta del ambiente hostil que existía en el Cuartel; desde el mismo Gobierno civil ordenó Peire quedaran arrestados en sus domicilios los que mas se habian distinguido en la protesta y esta nueva medida exasperó a los arrestados, estando entonces a punto de producirse el intento mas serio de levantamiento, ya que la fuerza de la Guardia civil alojada en el Cuartel, se ofreció a los descontentos para lanzarse a la calle, pero encontrando escasas probabilidades de triunfo no se decidieron a intentar el golpe, terminando por marchar a sus domicilios a cumplir la orden de arresto y debiendo tambien influir en ello, la casi seguridad de no ser secundados por la tropa, la que además de trabajada por la propaganda, habia sido definitivamente atraida a la causa marxista por la promesa de ascensos hecha por el Teniente Coronel Peire, a los que se pusieran sin vacilaciones al lado del Gobierno. Ya en franca adhesión a este, el dia 26 de Julio de 1936, salía el Batallón para el frente de Cordoba y dos dias antes el General Martinez Monje ordenó la entrega del armamento sobrante (los trescientos fusiles de referencia) para las milicias populares, verificándose así y quedando detenidos en Castellón los Capitanes D. Ignacio Cervelló y D. Jose del Amo, que mas tarde fueron asesinados.

Folios 15 y 16

Las fuerzas de la Guardia civil, al tenerse las primeras noticias del Alzamiento, recibieron orden de concentrarse en Castellón, verificandolo en numero de unos ciento cincuenta. Tanto su jefe el Teniente Coronel

D. Jose Estarés Ferro, como la Oficialidad y la mayor parte de las clases y números, eran adictos a la Causa Nacional y decididos a sumarse al movimiento, no verificándolo, sin duda, por falta de asistencia y escasas probabilidades, en especial una vez conocido lo ocurrido en Valencia. En los primeros días permanecieron acuartelados, tanto para evitar que fueran desbordados por las turbas, como para estar preparados a salir a la calle, si se daba la orden de sublevarse; y aun tuvieron alguna intervención pública en evitación de quemas de Iglesia y otros desmanes, consiguiendo imponer el orden. Desistido ya en la Capital, de todo intento de levantamiento, el día 25 de Julio de 1936 salieron para Sagunto alrededor de doscientos guardias civiles, con objeto de formar una Columna que habia de salir para Teruel, estando todos acordados en esperar el momento propicio para sublevarse, propósito conocido de la restante fuerza que quedaba en la Capital y de su Jefe, y consiguiendo realizarlo en Puebla de Valverde, muriendo unos ochenta milicianos en la lucha sostenida y pasándose a los Nacionales, llevando prisioneros con ellos, al Jefe de la Columna Coronel de Carabineros D. Hilario Fernandez y al Diputado de Izquierda republicana por Castellón D. Francisco Casas Sala, que como especie de responsable acompañaba a la Columna. Conocido este hecho en Castellón, se ordenó la salida para Alicante en el Vapor "Aldecoa", de los guardias civiles que habian quedado en la Capital, exceptuado el Teniente Coronel D. Jose Estarés y el Capitán D. Manuel del Valle, que con unos pocos guardias quedaron detenidos, siendo luego asesinados en la matanza de presos efectuada el 29 de Agosto de 1936. Folios 15, 16 y 18

La 43 Compañía de Asalto destinada en Castellón y compuesta de unos cien hombres, la mandaba el Capitán D. Juan Garcia Cordencillo elemento francamente izquierdista y de dudosa moral; además de los citados habia en Castellón otros veintitres guardias, prestando servicios urbanos. Todos ellos, en su mayor parte adictos a la causa marxista. El día 18 de Julio por la mañana el Capitán reunió a las fuerzas, para darlas cuenta de las primeras noticias que se tenían del movimiento Nacional y para recomendarles veladamente la necesidad de oponerse a él. La misma tarde salió toda la Compañía en dirección a Madrid, excepto los que prestaban servicios urbanos, los cuales permanecieron acuartelados en el Gobierno civil y organizándose seguidamente el Comité del Cuerpo, engrosándose mas tarde con individuos procedentes de las milicias populares, para formar las Compañías Urbanas de Asalto y Seguridad. Folios 31 y 319

Las fuerzas de Carabineros, compuestas en total de unos ciento ochenta hombres, las mandaba el Comandante D. Honorio Ramos Fernandez y continuaron prestando los servicios propios del Cuerpo, sin recibir ordenes o instrucciones especiales, hasta el día 24 de Julio de 1936, en que se les dió la orden de concentrarse en la Capital, formándose seguidamente el Comité del Cuerpo; y en franca adhesión al Gobierno marxista, continuaron prestando los servicios del Cuerpo y de Vigilancia. Folio 441

Es sumamente interesante, acerca de estos extremos,

un artículo aparecido en el número 14 de la Revista "ARGOS", publicada en Valencia en el mes de Febrero de 1937 y en el que el ex-presidente de la Diputación de Castellón Sr. Sanguesa, destacado cabecilla rojo, habla de los primeros momentos del Movimiento Nacional. De este artículo son los párrafos siguientes:

"No fué Castellón una de las ciudades que se durmió en defender lo que siempre ha sido mas querido: sus libertades, pues estuvo un gran intervalo de tiempo arma al brazo, sin dormir ni descansar, por el hecho de tener toda la Guardia civil propicia a sublevarse y esperarse de un momento a otro su sublevación. No ocurrió así por la gran táctica desarrollada por el Gobernador Muñoz Ocaña que tuvo la valentía de dejar salir la Compañía de Guardias de Asalto para Madrid y despues supo desarmar con la ayuda de una Sección de Guardias de Asalto enviados de Valencia por el Teniente Castillo, al Teniente Coronel de la Guardia civil subversiva y trasladar en un barco a los trescientos civiles a Alicante.

Uno de los hombres que mas contribuyeron a evitar la sublevación militar de Castellón fué el Teniente Coronel del Batallón de Ametralladoras número 3 camarada Primitivo P. Carballeiro, persona de gran republicanismo y probada lealtad al regimen republicano y a quien Castellón le debe eterno agradecimiento."

Folios 13 y 14

C A P I T U L O I I

## CASTELLON BAJO EL DOMINIO MARXISTA

Disipados los últimos temores de un Alzamiento militar en Castellón, con el alejamiento de la Oficialidad del Batallón de guarnición y de las fuerzas de la Guardia civil, salvo algunos Jefes y Oficiales que quedaron detenidos en la Capital y que mas tarde fueron victimas del furor rojo, da comienzo la época marxista, no tardando en iniciarse las persecuciones y atropellos de todo género contra los tildados de desafectos al Gobierno rojo, persecuciones y atropellos que habian de continuar sin interrumpirse, hasta la fecha de la liberación.

A los pocos dias quedó formado y comenzó a funcionar el Comité del Frente Popular integrado por representantes de todos los partidos políticos que formaban este Frente y que se erigió en organismo supremo, no solo de la capital, sino tambien de la provincia. En los pueblos de esta y al lado o sustituyendo a los Ayuntamientos formados a raíz de las elecciones de Febrero de 1936, se formaron los Comités locales, funcionando con diversos nombres tales como, Comité Antifascista, Comité Revolucionario, Comité de Guerra, etc., en los cuales tuvieron cabida los elementos mas exaltados de los partidos extremistas y que con las patrullas de milicianos armados a sus ordenes, unas veces seleccionados entre los individuos mas indeseables del pueblo y otras traídos de fuera como mas aptos para realizar la "depuración", se convirtieron en dueños absolutos de vidas y haciendas.

En la capital y de acuerdo en un todo con el Comité, actuaron varios Gobernadores civiles, cuya intervención en la mayor parte de los casos, se limitó a la de meros ejecutores de los acuerdos del Comité, del que en realidad eran simples mandatarios. Y como muestra de su categoría moral se puede citar el caso de uno de los Gobernadores civiles que mas tiempo actuó, ya que su gestión duró mas de un año, el socialista Manuel Rodriguez, que anteriormente habia sido Alcalde de Elche y que a raíz de su nombramiento para el Gobierno civil de Castellón, era rumor público en esta capital, que habia intervenido personalmente en Elche en la comisión de algunos asesinatos.

Folio 47

En constante contacto con el Gobierno civil y con el Comité funcionaron en la Capital varias Checas, siendo una mas la Comisaría de Policía o Servicio de Investigación Militar, y varias cuadrillas de asesinos, perfectamente organizadas y controladas y entre las que destacan por la gran cantidad de crímenes cometidos, las conocidas con los nombres de "La Desesperada" y "Los Inseparables". Tambien la famosa Columna de Hierro, tuvo en ocasiones como campo para sus fechorías esta Capital y su provincia.

En la Audiencia Provincial, fueron destituidos los Magistrados y Funcionarios, reputados como no afechos al régimen marxista, sustituyéndolos por individuos no pertenecientes a las carreras judicial o fiscal y elegidos entre los de antecedentes y filiación netamente izquierdistas. Y con ellos y un Jurado cuyos miembros se designaban por las organizaciones extremistas, comenzaron a funcionar los Tribunales populares, próstituyéndose la Justicia hasta el punto de asistir los Magistrados a aquellas parodias de juicios, vestidos con el traje típico de los milicianos. También la eliminación de los desafectos alcanzó a los Juzgados de instrucción; la actuación de estos fué casi nula.

Bajo estas llamadas instituciones, organismos y autoridades, se desenvolvió la vida en Castellón, durante la época marxista. Y si la persecución y eliminación de los tildados de desafectos, fué el objeto principal de toda esta cuidadosa y trabajada organización, sus efectos trascendieron asimismo a todas las formas del desenvolvimiento social y en todas dejaron marcadas sus huellas.

La explotación de la naranja, principal riqueza de la región, tuvo dos fases; en la primera el Estado adquirió los frutos mediante precios irrisorios, cuando no se incautaba arbitrariamente de ellos y organizó por su cuenta, la exportación de los mismos, dedicando su importe principalmente a la adquisición de material de guerra; fracasó este sistema, originándose de el cuantiosísimas pérdidas por la enorme cantidad de elementos parasitarios que al calor de la burocrática organización montada al efecto, sed desarrollaron. En la segunda fase se permitió trabajar por su cuenta a los antiguos Sindicatos de exportadores, pero bajo un riguroso control, tendiente a la importación de divisas y a los mismos efectos de adquisición de material de guerra. Entre estos efectos y los producidos por deficiencias del cultivo y daños causados en las fincas incautadas, las pérdidas sufridas en la riqueza naranjera fueron enormes y así hay pueblos como Burriana donde las pérdidas por este concepto alcanzan la suma de treinta y cuatro millones de pesetas.

Las riquezas forestal y ganadera sufrieron también las consecuencias de este régimen; la primera debido a las frecuentes y arbitrarias talas de arbolado; la segunda se dejó sentir especialmente durante la retirada del Ejército rojo, azolando los pueblos por donde pasaban y privando a numerosos pueblos de su riqueza ganadera y casi único medio de vida. En el campo industrial y en el de cultivo de las fincas rústicas, las incautaciones y ensayos de colectivización, dejaron asimismo sentir sus desastrosos efectos y no faltaron tampoco las destrucciones de establecimientos industriales, sin otra finalidad ni objeto, que la de destruir por el placer de destruir, tal como la llevada a efecto en la Central Eléctrica perteneciente de la Sociedad Hidro-Eléctrica del Río Mijares, situada en los alrededores de Castellón y que fué totalmente volada con dinamita.

A la industria pesquera, una de las mas interesantes de la región, alcanzaron también y en no pequeña escala, los efectos del sistema marxista; incae-

taciones de embarcaciones y artes de pesca y la intromisión en los Pósitos de pescadores de la hez de las organizaciones extremistas, produjeron en estas ejemplares instituciones, una desorganización y unas desastrosas consecuencias, difíciles de reponer.

La obtención de dinero sin reparar en los medios de adquisición característica señalada del régimen marxista, unas veces por afanes personales de lucro y otras para tratar de poner remedio arbitrario al desbarajuste económico que traía consigo, motivan aparte de las expropiaciones particulares, un hecho destacable: la intromisión en los Establecimientos Bancarios de las Organizaciones políticas y sindicales y de los organismos oficiales desde el de mayor hasta el de menor categoría, acompañada de la comisión de todo género de hechos delictivos, tanto contra el Banco como contra su clientela. Incautaciones de depósitos de oro, alhajas y valores; incautaciones de efectos pignorados; traslados de depósitos y a pretexto de una mayor seguridad, a Establecimientos Bancarios más adentrados en zona roja; retenciones e incautaciones de cuentas corrientes y libretas de ahorro; robos de cajas de caudales acompañados de fractura de las mismas; evacuación ante la aproximación de las fuerzas Nacionales, de la documentación, efectos y valores a poblaciones más adentradas en zona roja, acompañada de la destrucción o requisa del material o mobiliario de oficinas; todo ello no agota la serie de hechos de tipo delictivo cometidos contra los Bancos y contra sus clientes y ninguno de los Bancos y Sucursales establecidos en la provincia, se vió libre de tales hechos. A ellos hay que añadir la emisión no solo en la capital sino también en los pueblos, de distintas clases de billetes y papel moneda por cantidades variables, desde 0,10 hasta 2,00 pesetas, emisiones realizadas sin garantía ni aval de ninguna especie.

Pero el hecho más destacable, desde el punto de vista criminal, es la persecución de que se hizo objeto a los que no compartían las ideas marxistas. Y aun nadie podía considerarse libre de ella, porque en infinidad de ocasiones, la supuesta filiación política no era más que el pretexto para vengar antiguos odios y rencores o simplemente para facilitar un ulterior despojo. Una simple denuncia, la más ligera sospecha de desafección, bastaban para poner en marcha el monstruoso engranaje; y eran tantas sus piezas e independientes unas de otras, que a la corta o a la larga, nadie podía considerarse libre de quedar sujeto a sus ruedas.

Esta persecución alcanzó tanto a las personas como a los bienes. Por lo que respecta a estos últimos revistió múltiples formas: multas, exacciones de dinero a título de donativo aunque de tales no tuvieran más que el nombre, porque la negativa entrañaba una declaración o sospecha de desafección con todas sus consecuencias; saqueos de domicilios y de toda clase de establecimientos; requisas de mobiliario y de medios de transporte; despojos de valores, títulos y efectos; e incautaciones de bienes de toda clase y de sus productos. Y ni aun la condición de súbditos extranjeros servía para evitar es-

poliaciones, tal como ocurrió al subdito norte-americano D. Ramon J. Boere Vilar, a quien a pesar de ostentar en sus propiedades la bandera de los E.U. y en sitios bien visibles de las mismas certificados acreditativos de su condición de extranjero, hecha además valer por sus apoderados, se le causaron con anuencia o por iniciativa de las Autoridades rojas, perjuicios por valor de más de un millón de pesetas.

Los delitos, contra las personas dieron comienzo a los pocos días de iniciado el movimiento Nacional y ya siguen sin solución de continuidad hasta la fecha de la liberación, bajo la iniciativa, tolerancia o complicidad de las Autoridades rojas. El día 29 de Agosto de 1936 tuvo lugar la matanza de presos que se encontraban en el barco-prisión "Isla de Menorca" y que alcanzó a cincuenta y seis detenidos en el mismo; durante el mes de Septiembre raro fué el día que no se sacó de la cárcel provincial algún detenido, para ser asesinado fuera de la misma, siendo firmadas las ordenes de "libertad" por el propio Gobernador civil y entregadas a las cuadrillas de asesinos; el día 2 de Octubre de 1936 y con la principal, aunque no única, intervención de la Columna de Hierro y la complicidad de las Autoridades locales eran asesinados setenta y seis detenidos que se encontraban en la cárcel provincial; y así continuaron sin interrupción los atentados contra las personas, con rachas de mayor o menor intensidad, según el grado de "legalismo" que quería imponer el Gobierno rojo. En los pueblos fué también en esta primera época cuando mayor número de asesinatos se cometieron, sin que por ello cesara en absoluto su perpetración durante el resto de la época roja. Principales responsables, no con responsabilidad indirecta, sino directa, fueron las Autoridades y Organismos oficiales; ejecutores materiales, las cuadrillas de asesinos establecidas en la capital y en los pueblos o patrullas volantes que recorrían comarcas enteras, sembrando en ellas el terror; lugares de ejecución, las cunetas de las carreteras, los cementerios y en ocasiones lugares estratégicos, como los pozos enclavados en término de Traiguera y Santa Magdalena de Pulpis en los que se asesinó y fueron arrojados los cadáveres de un elevado número de personas.

No faltaron tampoco las vejaciones y torturas; detenciones prolongadas y por los más fútiles motivos y en ocasiones sujetos los detenidos a un tratamiento inhumano, tal como en la cárcel de Segorbe, donde llegó a fallecer algún detenido por inanición y falta de asistencia; evacuación de los detenidos en las mismas, ante la proximidad de las fuerzas Nacionales, siendo trasladados los hombres a pie a otras cárceles adentradas en zona roja; registros domiciliarios a altas horas de la noche y acompañados de las más groseras amenazas; empleo de medios de tortura, para obtención de declaraciones, tales como parodias de fusilamiento o uso de tónicas con púas aceradas, como la que se empleaba en la Comisaría de Policía y golpeamientos inhumanos. Los ensañamientos con algunas de las víctimas de los asesinatos, ofrecen caracteres verdaderamente monstruosos; en Vall d'Alba es enterrado vivo un hombre, a presencia del Comité local y después de haber intentado remater-

le por los mas bárbaros procedimientos; en Burriana a dos vecinas, una paralitica y otra en periodo de gestación, se intentó violarlas en el interior de una Iglesia: recogida luego la paralitica de una cuneta en la que se la dejó por muerta y llevada a un Hospital, murió en él, falta de asistencia y tras espantosa agonía por haber dejado que se la infectaran las heridas; en Onda un Teniente de la Guardia civil fué barbaramente maltratado por una turba desenfrenada, que se ensañó con él antes de darle muerte y despues con su cadáver; en Alcala de Chisvert se le hacia comer tierra a una de las victimas antes de asesinarle; dos vecinos de Vinaroz asesinados el 2 de Octubre de 1936, en las tapias del cementerio de Almazora, tenian ambas manos cortadas por encima de las muñecas; y asi podrían seguir citándose casos y casos. El ensañamiento alcanzó tambien a los cadaveres de los asesinados, muchos de los cuales fueron quemados con gasolina y ptros fueron profanados y mutilados.

Especial mención, merece la persecución de que fué objeto, cuanto de cerca o de lejos, atañía a la Iglesia. Su desaparición, sin dejar de ella el menor vestigio, fué uno de los signos, quizas el principal, bajo los que se desenvolvió la revolución marxista y una de las preocupaciones principales de sus dirigentes. Los sacerdotes y religiosos perseguidos como alimañas, organizándose batidas por los montes para apresar a los en ellos refugiados, como si fueran verdaderas cacerías; el descubrimiento de la condición de sacerdote o religioso, sin que la edad ni el sexo, tuvieran la menor influencia, traía consigo inevitablemente la condena de muerte; las vejaciones y tormentos a que se les sometió, fueron tan frecuentes como monstruosos; en la carcel de Villarreal y con ocasión de una "saca" de deteñidos, le cortaron los testículos a un sacerdote, siendo sacado cadaver de la carcel; en Zucaína otro sacerdote fué apaleado hasta el extremo de dejarle por muerto en una cuneta; en Todolella, al detener a un sacerdote oculto en una masía, se le maltratá tan barbaramente, que cuando dias despues contaba en la carcel a una hermana suya, las incidencias de la detención, hubo de omitir algunos detalles ante la impresión que producía; en Benicarló a otro sacerdote le dieron un cigarro momentos antes de asesinarle y al ir a encenderlo, le cortaron los dedos; los cadaveres de la mayor parte de los sacerdotes y religiosos asesinados fueron quemados con gasolina y muchos de ellos profanados y mutilados.

El número de sacerdotes asesinados se eleva a ciento ochenta y siete, de ellos sesenta y uno de mas de sesenta años. Y el de religiosos a sesenta y nueve, de ellos tres religiosas y en total trece de mas de sesenta años de edad.

Cuarenta y siete edificios destinados al culto fueron totalmente destruidos, algunos volados con dinamita; doscientos noventa y seis, totalmente expoliados y saqueados, y algunos utilizados como cuadras, almacenes, cinematografos y salones de baile; la riqueza artistico-religiosa destruida o desaparecida representa un valor moral y materia inapreciable, figurando reablos anti-

100.000  
700

quisimos y de incalculable valor; cuadros de Goya, Ribalta y Rubens; tallas de Vergara, Juan de Juanes y Salcillo; y el llamado tesoro del Papa Luna, valorado por las autoridades rojas en tresenta y tres millones de pesetas. Profanadas las sepulturas existentes en Iglesias, Conventos y Cementerios; destruidos los archivos parroquiales; profanadas las Iglesias y parodiadas las ceremonias del culto entre las mas groseras burlas, utilizando las imagenes como blanco para ejercicios de tiro, aun llegaron en su odio a cuanto significara Religion y en su deseo de destruirla totalmente, a imponer a los vecinos la obligacion de entregar cuantos símbolos religiosos tuvieran en sus domicilios, para ser destruidos.

El martirio sufrido por Castellón durante la dominación marxista, tuvo su remate, por lo que respecta a la Capital, con la sangrienta jornada que precedió a su liberación. El día 13 de Junio de 1938 las Fuerzas Nacionales daban vista a Castellón y la población civil recluida en los refugios, para evitar los efectos del bombardeo, salía de ellos, para recibir entusiastamente a las primeras avanzadillas. El Ejercito rojo, que habia retrocedido al sur de la capital recibió orden de volver y al atardecer del mismo día se extendía por las calles de la población, permaneciendo en ellas hasta el atardecer del día siguiente, en que definitivamente abandonaba la plaza, para replegarse en franca derrota, hacia el sur, mientras la población volvía a recluírse en los refugios. Y en el tiempo que las fuerzas rojas, que eran parte de las Brigadas 74, 107 y 209 adscritas a la Sexta División roja, permanecieron dentro de la capital, es decir, desde la tarde del día 13 hasta el atardecer del día 14 y como represalias por el entusiasta recibimiento hecho a los Nacionales, eran asesinadas ochenta y dos personas, ciento sesenta y nueve obligadas a evacuar, quince conducidas detenidas a Valencia, ciento noventa y dos desaparecieron sin que se hayan vuelto a tener mas noticias suyas y aun restan mas de un centenar de personas, desaparecidas segun las actuaciones practicadas en los primeros momentos y cuya comprobacion ulterior ha resultado imposible por tratarse de un núcleo de personas refugiadas y acerca de las cuales se carece de datos precisos; todo ello acompañado de martirios empleados con algunos de los asesinados y con saqueos de tiendas y casas particulares; para obligar a salir a la gente de los refugios, se lanzaron en algunos, bombas de manos; en otros entraban los soldados rojos fingiendose nacionales, consiguiendo así que los menos reacios exteriorizaran su entusiasmo y valiéndose de este medio para descubrir sus ideas; no se respetaron mujeres, niños ni ancianos, que a viva fuerza fueron sacados de los refugios o de los domicilios, para ser asesinados, obligados a evacuar o figurar luego en las listas de desaparecidos.

El total de victimas habidas en Castellón, incluida la capital, durante la dominación marxista, es el siguiente: 1.089 asesinados; 210 a quienes se supone asesinados; 270 desaparecidos; 239 detenidos en zona roja; 3 fallecidos por depresión a consecuencia de hechos delictivos cometidos contra los mismos; y 296 obligados a evacuar.

Aun queda por añadir a todo ello y como supremo colofón los efectos sufridos en la provincia a consecuencia de la desordenada y violenta retirada de las fuerzas rojas, asolando los pueblos por donde pasaban, destruyendo vías y medios de comunicación, así como gran parte de sus riquezas; a ellas se unían a su paso por los pueblos, los dirigentes, cabecillas y principales responsables, que buscaban en la huida la impunidad para sus fechorías, y dejando entregados los pueblos al saqueo y al pillaje por parte de las turbas.

Tal es, a grandes rasgos, lo que fué la vida en Castellón durante cerca de dos años de dominación marxista. En sucesivos capítulos se concretarán los datos estadísticos obtenidos de las actuaciones sumariales y por lo que respecta a los hechos delictivos cometidos en ese lapso de tiempo.

Es de advertir, que los datos estadísticos consignados en el presente capítulo, referentes al total de víctimas habidas en la provincia, así como al de sacerdotes y religiosos asesinados y al de edificios destinados al Culto, destruidos y expoliados, son incompletos y provisionales, por referirse solamente a 104 pueblos de la provincia, faltando por añadir los de 37 pueblos aun no liberados y entre los que figuran algunos tan importantes como Segorbe y Viver cabezas de partido judicial.

## C A P I T U L O I I I

### ORGANIZACION CRIMINAL

La criminalidad roja en Castellón, ofrece todas las características de un servicio público perfectamente organizado. La máxima autoridad la ejerció el Comité del Frente popular presidido por Vicente Mercé Arambul, jefe de la CMT y de una de las Checas establecidas en la capital, y compuesto por unos cincuenta miembros como representantes de todos los partidos políticos integrantes del Frente popular. El poder de este organismo no tuvo límites, convirtiéndose en árbitro supremo de vidas y haciendas. El propio Gobernador civil, perteneciente siempre a alguno de los partidos del frente popular, asistía en ocasiones a sus reuniones y era en todo caso y con las fuerzas públicas a sus ordenes, un ejecutor de sus acuerdos. Dentro del Comité y aparte de las diversas Checas establecidas en la capital y en constante contacto con el y de las cuales las mas destacadas eran la llamada del "Amanecer" y la del P.O.U.M., funcionaba un Tribunal secreto que era el que resolvía sobre las denuncias que por desafección a la causa marxista, se presentaban ante el Comité, viniendo a ser como su brazo de justicia y siendo sus organos de ejecución, las pandillas de asesinos, perfectamente organizadas y controladas, que recibían ordenes directas del mismo y que en sus correrías por los pueblos obraban siempre en contacto con los Comités locales revolucionarios; entre ellas destacan como mas importantes las conocidas con los nombres de "La Desesperada" y "Los Inseparables". A estos grupos y por la participación que tuvo en los crímenes y atropellos cometidos, hay que añadir el servicio de investigación militar, dirigido por uno de los criminales de mayor relieve en Castellón, el comunista Jose Rodriguez, mas conocido por Rodriguez de Murviedro. Folio 45

Las fuerzas públicas que actuaron en Castellón, aparte de las Compañías urbanas de Asalto y seguridad, a las que se encomendaban servicios de orden y vigilancia, cumplimiento de ordenes de detención, registros domiciliarios y demas afines, fueron las que formaban la Guardia Provincial Antifascista, vulgarmente conocida por "La Guapa"; nació esta organización como una modalidad de las milicias populares, teniendo en un principio caracter oficioso, si bien se les dió mas tarde caracter legal, formando un Cuerpo reglamentado y pagado con fondos públicos, encomendándoseles servicios de mayor trascendencia y confianza; al imponerse por el gobierno marxista, medidas contra la anarquía y disminuirse las fuerzas existentes, por resultar excesivo su número, fué disuelta esta organización, yendo algunos de sus miembros al Ejército rojo como Oficiales, otros a las Brigadas de Investigación y Vigilancia y otros a las Compañías urbanas de Asalto y seguridad; según confesión de algunos de estos últimos, esta organización (La Guapa) aparte de su intervención en algunos asesinatos aislados, tuvo participación en la matanza de detenidos

en el barco-prisión "Isla de Menorca" efectuada el 29 de Agosto de 1936 y cooperó con la Columna de Hierro en la matanza de presos de la Carcel provincial que tuvo lugar el 2 de Octubre del mismo año. Folio 31

El grupo de asesinos conocido con el nombre de "La Desesperada", nació como represalia por el fusilamiento en Teruel del Diputado de Izquierda Republicana de Castellón D. Francisco Casas Sala, hecho prisionero por los guardias civiles que se sublevaron en Puebla de Valverde; lo formaban individuos pertenecientes a Izquierda republicana, siendo su jefe Vicente Chiva uno de los miembros mas exaltados de este partido y formando este grupo alrededor se veinte personas; su actuación duró aproximadamente un año, siendo en este tiempo muy elevado el número de asesinatos que cometieron y gozando de una triste popularidad; entre los mas destacados de este grupo figuran Pedro Altaba, Jose Ma Montoliú, Jose Lloría, Rafael Andreu que fué de quien nació la idea de formarlo, los hermanos Olivencia y Jose Luis Perez. Folio 47

La popularidad de que gozaba este grupo se pone de relieve en los párrafos, que a continuación se transcriben, de un suelto aparecido en el periodico Heraldó de Castellón de fecha 14 de Agosto de 1936 y que sirven ademas para poner de manifiesto el grado de cinismo a que las Autoridades rojas de Castellón habian llegado:

#### "La Desesperada en Castellón.

Hemos tenido ocasion de hablar con los componentes de "La Desesperada". Pertenecien todos a la escolta del Diputado a Cortes por esta provincia Don Francisco Casas Sala y a raíz de la desaparición de este parlamentario tomó el nombre de guerra "La Desesperada" para vengar al Sr. Casas Sala.

"La Desesperada" ha llegado esta mañana en tres autos de turismo procedentes de Rubielos de Mora entregando a los dirigentes del F. Popular varios objetos del culto de Conventos e Iglesias, valorados en un centenar de miles de pesetas, para su debida custodia, ya que allí corría peligro de desaparecer. Tambien han requisado un retablo de mucho valor que no han podido traer." Folio 23

La patrulla de asesinos conocida con el nombre de "Los Inseparables", la formaban milicianos catalanes traídos a la provincia de Castellón por el Comité revolucionario de Alcora, que destacó una comisión a Barcelona con este único y exclusivo objeto; la formaban nueve individuos pertenecientes a la CNT y FAI siendo su jefe uno llamado Vicente Silvestre. Establecidos en Alcora, el número de crímenes que cometieron fué elevadísimo, sembrando el terror no solo en Alcora sino en toda la comarca, trasladándose luego a Castellón, donde siguieron actuando hasta Agosto de 1937. La nombradía y preponderancia que llegaron a adquirir, impuesta por el terror, corre parejas con la que gozaba el grupo de "La Desesperada" y a consecuencia de haber fallecido por accidente casual, uno de los que la componían, llamado Pedro Crozco, se organizó en Castellón en señal de duelo, uno de los entierros mas espectaculares y concurridos que habrán desfilado por las calles de la capital, con

asistencia de las Autoridades y de la Banda municipal; se han podido obtener dos fotografías de este entierro, que quedan unidas a las actuaciones.

Folio 47

Tan triste nombradía como estos grupos, tuvieron las Checas establecidas en la Capital, destacando entre ellas las llamadas del "Amanecer" y la del P.O.U.M.; de la primera era jefe un empleado del Banco-Hispano-Americano apellidado Tarín y de ella formaba parte el jefe de Investigación Aparici (a) el Cojo; de la segunda era jefe Dionisio Marzá Solsona.

Folio 32

Todos los citados, con los anteriormente nombrados y otros personajes rojos como Jose Castelló Tarrega y Arroyo Alcalde Castellón y miembro destacado de todas las organizaciones oficiales y oficiosas, constituyen las principales figuras responsables de los delitos cometidos en Castellón durante la dominación marxista.

Folio 677

La matanza de detenidos del batco-prisión "Isla de Menorca", conocida de antemano por los elementos extremistas, planeada la víspera en un banquete celebrado por los componentes del Comité del Frente Popular y obrando en el Juzgado de instrucción la misma mañana del día en que se cometieron los asesinatos la lista completa de víctimas; la matanza de presos de la Carcel provincial, destacando los asesinatos previamente una comisión a Vinaroz para obtener del Comité la orden de que se les entregaran los presos de este pueblo y siendo celebrado por la noche con un banquete al que asistieron los asesinos y el Comité del Frente popular, ponen de relieve, no ya la complicidad o tolerancia de las Autoridades rojas, sino su participación directa en tales hechos.

Folios 45, 19, 6 de la pieza 117

De la Carcel provincial fueron frecuentes las sacas de detenidos para llevarles a asesinar, siendo el mes más trágico el de Septiembre de 1936. Era entonces Gobernador civil el Sr. Romero Garcia y como los detenidos lo eran gubernativamente, era el propio Gobernador el que firmaba la orden de "libertad", la cual era entregada a las patrullas de asesinos.

Folio 19

Uno de los mitos, mantenidos por las Autoridades rojas de Castellón en todo tiempo, y para tratar de tranquilizar a la población civil, alarmada y aterrorizada ante la continuidad e impunidad de los asesinatos, fué el de que estos se efectuaban por partidas de desalmados, que por las circunstancias especiales que se atravesaban, especialmente en los primeros momentos, escapaban a todo control y a quienes era difícil descubrir. Lo burdo de esta justificación se pone de relieve, con solo tener en cuenta, que tanto el grupo de "La Desesperada", como el de "Los Inseparables", como las diversas Checas, no solo tenían sus domicilios o centros, en puntos de todos conocidos, sino que no se recataban en poner letreros con el nombre del grupo, en los automóviles que empleaban para cometer sus asesinatos, temerosos sin duda de que pasaran desapercibidas sus hazañas. Y no solamente esto, sino que tales grupos estaban en constante contacto con el Gobierno civil, entrevistándose frecuentemente con el Gobernador y saliendo este en ocasiones con ellos, en los automóviles de que disponían. Era relativamente frecuente, el caso de que al acudir algún familiar al Gobernador en demanda de protección, contra alguna detención o desaparición y salir este del paso

con la consabida evasiva de que nada podía hacerse por tratarse de "incontrolables", al insistirsele con alguna recomendación efectiva, el detenido era libertado o el desaparecido era hallado. Es interesante a este respecto un hecho relacionado con la detención del Sr. Médico forense de Castellón, que luego fué asesinado, efectuada por la banda de "Los Inseparables"; al acudir un hijo del detenido al entonces Gobernador civil D. Manuel Rodríguez en demanda de protección, se le contestó que nada se sabía de tal detención y que sería obra de incontrolables; y el mismo día estando detenida en el Gobierno civil una vecina de Castellón, oyó en un corredor una voz que preguntaba "¿al médico de la Cruz roja?" y otra que contestó "no, al Forense" y al ser puesta en libertad poco después se enteró de que aquel mismo día se había efectuado la detención del Sr. Médico.

Folios 31, 45 y 146

=====

La responsabilidad por los asesinatos y demás hechos delictivos cometidos en los pueblos de la provincia de Castellón si bien recae directa y principalmente en unos casos o por complicidad y tolerancia en otros, sobre los respectivos Comités locales y Entidades afines, su ejecución material no fué solo obra de los elementos extremistas de las respectivas localidades, sino que fué frecuente la intrusión de cuadrillas de malhechores, de unos pueblos en otros y mas aun de patrullas llamadas volantes, cuyo radio de acción se extendía a comarcas enteras, siendo tambien frecuente la actuación en pueblos, de las cuadrillas de asesinos establecidas en la capital y actuando tambien en ocasiones la famosa Columna de Hierro, que entre otros pueblos, actuó en Peñíscola, Vinároz, Arañuel y Montán..

De todas estas pandillas de malhechores, las mas destacadas por su continuada actuación y que llegaron a adquirir una mas triste fama, fueron las establecidas en las llamadas Comarcas de Alcora y Benicarló.

En ALCORA a poco de formado el Comité local, este destacó a Barcelona una Comisión a la que se encargó reclutara elementos extremistas de aquella capital, que por su adhesión al regimen, estuvieran dispuestos a limpiar de "facciosos" toda la comarca. Asi llegó al pueblo un grupo de nueve milicianos catalanes de los que era jefe uno llamado Vicente Silvestre, que a si mismos se dieron el nombre de "Los Inseparables" y que establecidos en una de las mejores casas del pueblo que al efecto requisaron y disponiendo de dos automoviles, se dedicaron en constante contacto con el Comité, aso como con los de los pueblos próximos a cometer en toda la comarca infinidad de crímenes y atropellos de toda índole, trasladándose posteriormente a Castellón, donde en contacto con las autoridades rojas de la capital y organizaciones políticas del Frente popular, que les facilitaban las listas de nombres y domicilios de los desafectos, continuaron su obra criminal.

Folios 8 y 47 de la pieza nº 20

La Comarcal establecida en BEMICARLO, con un elevado número de milicianos extremistas a sus ordenes, no solo de la localidad sino tambien de las vecinas, extendió su radio de acción a numerosos e importantes pueblos de los alrededores, incluido Vinaroz, siendo innumerables los crímenes por ellos cometidos, acompañados en ocasiones de todo género de vejaciones y torturas y destacándose por el ensañamiento empleado en la persecución de sacerdotes y religiosos.

Folios 10 y 14 de la pieza nº 110

Tambien se destacaron por su criminal actuación, las cuadrillas de asesinos establecidas en Albocacer, Almazora, Villarreal, Burriana, Onda, Morella, San Mateo, Cuevas de Vinromá y cuenca del Río Mijares.

En ALBOCACER actuó como Comandante militar, llamado para ello por los dirigentes rojos, un extremista apodado Chamorro que intervino en el famoso robo de la Cruz de Caravaca y que con un grupo de milicianos a sus ordenes, se destacó en Albocacer y pueblos del contorno, por su vesania y crueldad.

Folios 677 y 5 y 15 de la pieza nº 1

En ALMAZORA los milicianos armados, a las ordenes directas del Comité, intervinieron en la comisión de asesinatos, en el pueblo y en otros proximos, teniendo una destacadísima intervención en la matanza de presos efectuada en las cercanías del puerto del Grao, el día 29 de Agosto de 1936.

Folios 489 y 17, 18, 19 y 20 de la pieza nº 14

En VILLARREAL el Comité antifascista organizó una Brigada Móvil, compuesta por catorce milicianos del pueblo, escogidos entre los mas extremistas y de peores instintos, los cuales intervinieron en la casi totalidad de los asesinatos cometidos, torturando antes de asesinar a muchas de las victimas y cobrando su sueldo del Comité con el que estaban en constante contacto.

Folios 22 y 23 de la pieza nº 24

En BURRIANA el Comité revolucionario, en el que predominaba la CNT, organizó y ejecutó la mayor parte de los asesinatos cometidos, valiéndose de milicianos extremistas, algunos de 16 años de edad y llegando en su impunidad a ir a buscar sus victimas al propio Barcelona, donde algunos de los mas encarnizadamente perseguidos se habían refugiado.

Folios 15 y siguientes de la pieza nº 76

En ONDA la principal responsabilidad por los crímenes cometidos, recae sobre el Comité antifascista primero y sobre el Comité revolucionario que le sustituyó, teniendo su Tribunal popular y su Checa y actuando tambien en este pueblo los asesinos que formaban "La Desesperada". Folio 8, pieza 82

En MORELLA las detenciones de los posteriormente asesinados fueron efectuadas por un centenar de milicianos, entre los que habia guardias de Asalto y Carabineros, procedentes de Tortosa y al mando de un Teniente del Cuerpo de Asalto apellidado Luque, aumentándose mas tarde esta cuadrilla, con milicianos fugitivos que llegaban a Morella, procedentes de diversos puntos. Llegaron a Morella hacia el 10 de Agosto de 1936; permaneciendo hasta el 26 de Octubre siguiente; en este tiempo destruyeron las Iglesias, saqueandolas asi como los domicilios particulares, realizando esta misma labor en los pueblos cercanos e interviniendo tambien en la ejecución de algunos asesinatos. Las relaciones que mantenía esta cuadrilla de Luque con las Autoridades rojas de Morella eran constantes y oficiales, ya que uno de sus miembros representaba a esta en el Comité. Folios 5 y 9 de la pieza nº 61

En SAN MATLO tuvo principal intervención en la comisión de los asesinatos, una cuadrilla compuesta por unos cuarenta milicianos catalanes, que llegaron al pueblo llamados por los que formaban el Comité revolucionario. Folios 6, 7 y 13 de la pieza nº 92

En JULVAS DE VINROMA un grupo de unos diez malhechores al mando de un jefe y en contacto con el Comité de Defensa local, tuvo participación destacada en todos los delitos cometidos en el termino municipal. Folios 7 y 8 de la pieza 5

Y por la cuenca del RIO MIJARES merodeó otra cuadrilla volante de asesinos capitaneada por un tal Francisco Sexilla (a) El Vegetariano, del pueblo de Toga.

Del impunitismo con que las Autoridades rojas de Castellón rodeaban a los extremistas de los pueblos y de su intervención en ocasiones, en hechos delictivos cometidos en estos, son prueba evidente, lo ocurrido en BORRIOL y ADZANETA, en el primero de los cuales, las continuas quejas dirigidas al Gobierno civil, por la Gestora de dicho pueblo, para que pusiera coto a los desmanes que en progresión constante, cometía el Comité local, integrado por los peores elementos de la CNT y FAI, no hallaron el menor eco; y en el segundo, el sacerdote del pueblo, asesinado en Castellón, fué detenido y trasladado a la capital, por el Comité local, cumpliendo, ordenes directas del Gobierno civil de la provincia. Folios 7, 8 y 24 de la pieza nº 17; y 9 de la pieza nº 25

Hubo pueblos como BEL, CORACHAR y LA LATA DE MORELLA, en que el único delito cometido, la destrucción y saqueo de los objetos del culto, fué cometido por elementos forasteros, que empleando la violencia y en grupos numerosos, llegaban a los pueblos con ese único y exclusivo objeto. Folios 5 de la pieza nº 50; 4 y 5 de la nº 55; y 8 de la nº 60

Nota destacable de la criminalidad roja en los pueblos, la constituye las luchas entre cabecillas y la oposición hecha en algunos pueblos a los desmanes de estos.

En CASTELLFORT, al llegar en una ocasión un grupo de extremistas de Villafranca del Cid, con intención de efectuar algunas detenciones, el pueblo se opuso y los encarceló; puestos luego en libertad, por orden del Comité local, según dijeron para evitar represalias, el pueblo los persiguió a tiros, resultando casualmente y en la confusión producida, muerto un niño del pueblo. Folio 2 de la pieza nº 53

En VALLIBONA, entre los propios dirigentes rojos, surgieron discordias, principalmente entre los elementos de la CNT que querían asumir exclusivamente el mando y los de la UGT e Izquierda republicana, llegando la tensión producida hasta el punto de producirse un tiroteo entre ellos el día 9 de Mayo de 1937, resultando un muerto y tres heridos, todos ellos de la CNT. Folio 5 de la pieza nº 68

En VILLAFRANCA, en alguno de los asesinatos cometidos, tuvo intervención la banda de "Los Inseparables". Cuatro de los asesinados, fueron llevados detenidos por guardias de Asalto enviados desde Castellón, como represalia porque unos días antes y al llegar al pueblo una cuadrilla de milicianos a efectuar detenciones, fueron recibidos a tiros sin dejarles entrar. Folio 6 de la pieza nº 23

En PEÑISCOLA surgieron algunas rencillas entre los dirigentes rojos y en uno de los encuentros resultó muerto el principal cabecilla Amado Bernal García, maestro nacional y principal responsable de los asesinatos cometidos hasta entonces, encontrándose entre las ropas del cadáver una lista de doscientas personas a quienes se debía asesinar; la muerte de este individuo tuvo lugar en el mismo local del Comité, adonde fué llamado por otros dirigentes del mismo, no conformes con su actuación; avisado de este hecho la Comarcal de Benicarló, envió un grupo de los que integraban la Columna de Hierro que entonces se hallaba por aquella región, los que con ametralladoras sitiaron el pueblo, hasta conseguir llevarse detenidas a unas veinte personas a quienes se inculpaba de la muerte de Amado Bernal, siendo cinco de ellos asesinados en Benicarló y los otros llevados detenidos a Castellón, donde al cabo de unos días se les puso en libertad. Además de estos cinco citados, figuran asesinados en Peñiscola, dos izquierdistas mas, uno de ellos por no pagar una multa y el otro por el curioso motivo de haber robado unas patatas. Folios 12 y 13 de la pieza 112

En SANTA MAGDALENA DE PULPIS el Comité revolucionario implantó el Comunismo libertario, quedando abolido el dinero e incautándose el Comité de todos los generos y existencias, con los que montó una Cooperativa en la que se adquirían los generos, mediante el oportuno carnet de proveimiento, siendo conocido este pueblo con el nombre de "La pequeña Rusia". Todos los vecinos, exceptuados naturalmente los que formaban el Comité, venían obligados a trabajar un determinado número de horas, hasta que cansados de tanta vejación, se rebelaron el 27 de Abril de 1937, enviándose desde Castellón fuerzas de Asalto y Delegados gubernativos, hasta que se restableció la normalidad, formandose por disposición gubernativa un Consejo municipal; no conformes con su preterición, los antiguos cabecillas empezaron de nuevo a molestar y amenazar a los vecinos, practicando además varios registros, dando como resultado que agotada la paciencia de los vecinos, en la noche del 23 de Mayo de 1937, se lanzaron en masa a la calle, dando muerte a seis de los cabecillas marxistas, incluido el antiguo presidente del Comité, instruyendose con este motivo, un proceso por juez especial designado al efecto, desconociéndose su resultado. Folio 12 de la pieza nº 116

Finalmente y entre la infinidad de datos que pudieran consignarse sobre la criminalidad roja en los pueblos, figuran los siguientes:

En PUEBLA TORRENSA el presidente del Comité local gratificó con doscientas pesetas a cuatro asesinos de Surrriana, que en termino de Sorriol dieron muerte a un religioso de dicho pueblo. Folio 7 de la pieza nº 20

En SALICADILLA de proximamente 1.500 habitantes quedó reducida la población a 479. Folio 11 de la pieza nº 91

Y en TRAIQUERA en un pozo de 114 metros al que por sus condiciones naturales no ha sido posible descender, se arrojan los cadáveres de los asesinados en los pueblos de los alrededores, calculandose en unos ochenta el numero de los que en el mismo se encuentran. Folio 15 de la pieza nº 93

## CAPITULO IV

---

### LA JUSTICIA ROJA

---

El Presidente de la Audiencia Provincial de Castellón de la Plana D. Mariano Merino, fué destituido, así como el Teniente Fiscal Sr. Senarega y el Secretario Sr. Cisneros Lisandra. La Audiencia Provincial quedó constituida por el Magistrado mas joven D. Antonio Fernandez, como Presidente, por el magistrado mas antiguo D. Felipe Aragonés Andrade, que era el Presidente del Tribunal popular y por un Magistrado no de carrera que era el Abogado de Castellón D. Jose Castello Tarrega y Arroyo. Estos tres magistrados, constituian la Sección de Derecho de los Tribunales populares. El Jurado lo formaban doce individuos designados por las organizaciones CNT, UGT e Izquierda Republicana.

En Fiscalía continuó como Fiscal jefe el titular D. Eugenio de Olavarrieta, que actuó en los Tribunales populares, designándose como Teniente Fiscal al Abogado de Castellón perteneciente al partido de Izquierda republicana D. Jose Gil Nostrat.

Como Magistrados de lo Contencioso actuaron el Abogado D. Manuel Aragonés y otro Abogado de Castellón apellidado Roig.

El Juez instructor de los sumarios que se veían ante el Tribunal popular se apellidaba Ballesteros y pertenecía a la carrera judicial.

La destrucción de parte de la documentación y el traslado a Valencia del resto, poco antes de la liberación, impiden conocer la actuación de estos tribunales. Pero si se conocen detalles de su funcionamiento, que revelan hasta que punto se había prostituido la función augusta de la administración de justicia. En los juicios los Magistrados y Fiscal iban vestidos con el traje típico de los milicianos, ostentando en el pecho la placa de la Justicia y en ellos la defensa quedaba prácticamente anulada, convirtiéndose de hecho en una checa legal.

Folio 330

La documentación de la Audiencia Provincial y Tribunales populares, fué destruida en gran parte, el día 2 de Octubre de 1936, por los componentes de la llamada Columna de Hierro, con la tolerancia de las autoridades rojas de la capital. Se conservan antecedentes de veintinueve causas instruidas durante la época roja; de ellas cuatro por asesinato, dos revocadas, una sobreseída provisionalmente y la otra de la que solo existe el parte el parte de incoacción; trece por homicidio, de ellas, cuatro revocadas, dos sobreseídas provisionalmente, una sobreseída libremente, una en la que recayó sentencia absolutoria y cinco de las que solo existe el parte de incoacción; dos por muerte, de las que solo existe el parte de incoacción; una por amenazas y hurto, revocada; y una por desaparición y robo, de la que solo existe el parte de incoacción.

Los Juzgados instructores de las citadas causas fueron: ocho el de Castellón; cinco el de San Mateo; dos el de Viver; dos el de Vinaroz; dos el de Lucena del Cid; una el de Mules y una el de Albocacer.

En los antecedentes referidos, solo figuran procesados, en cuatro de las causas instruidas por homicidio

Los antecedentes aludidos son los únicos que se conservan, después del incendio de parte de la documentación realizado en la fecha antes indicada de 2 de Octubre de 1936 y de la evacuación de la Audiencia, que tuvo lugar días antes de ser liberada la plaza. Folio 40

=====

En el Juzgado de instrucción de la Capital, fué destituido el titular D. Juan Cantos, nombrándose Juez de la instancia e instrucción el vecino de Castellón D. Francisco Avinent Vineno; en los primeros momentos y en los casos de hallazgos de cadáveres, las actuaciones procesales fueron las normales, pero no tardó en simplificarse el sistema, practicándose únicamente la diligencia de levantamiento del cadáver y actuaciones sumarias para identificación, remitiéndose seguidamente a la Audiencia, que los devolvía con auto de sobreseimiento. Los avisos para el levantamiento de cadáveres, se recibían en el Juzgado telefónicamente. Las instrucciones en este sentido, fueron dadas por el Juez, a los Oficiales del Juzgado, sin indicarles si eran o no iniciativa suya. El número de cadáveres levantados por el Juzgado fué de unos ciento cincuenta. Folio 322

Coincide este número con el de cadáveres enterrados en el Cementerio de la capital, que según los registros del mismo se eleva a unos ciento ochenta, y que eran trasladados al mismo, por los empleados municipales y cuando su número era elevado, en camiones del Ayuntamiento. Folio 63

En Diciembre de 1936 el Juez Sr. Avinent, fué sustituido por D. Manuel Aragónés Cucala, también Abogado de Castellón, y que siguió las mismas normas de su antecesor.

La intervención del Juzgado en hechos delictivos de otra índole, se limitaba a los de tipo puramente común, sin actuar en los casos de secuestros y saqueos practicados por milicianos y miembros del frente popular. En materia civil, el trabajo del Juzgado fué nulo. Y en lo criminal el del Juzgado Municipal de la capital, se limitó a expedir las licencias de enterramiento, en cumplimiento de las cartas-órdenes emanadas del de instrucción. Folio 322

Por los componentes de una de las checas, establecidas en Castellón, fué asesinado en la carretera del Grao, un sacerdote, siendo llevada a presenciarlo una antigua sirvienta del mismo; puesta luego en libertad por los asesinos, la citada sirvienta fué avisada por el Juzgado de instrucción para que acompañara a este al Cementerio, a fin de identificar el cadáver del sacerdote, sin que después de practicada esta diligencia, le fuera hecha pregunta alguna o tomado declaración sobre los responsables del hecho. Folio 257

En el Juzgado de instrucción de San Mateo, faltan toda clase de antecedentes, sobre su actuación durante la época roja.

Folio 597

En Lucena del Cid, se instruyeron en la citada época y por el Juzgado de instrucción, siete sumarios, de ellos tres por homicidio, tres por amenazas y uno por daños y desordenes públicos, siendo uno sobreesido provisionalmente, recayendo en otro sentencia absolutoria, remitido uno a las Audiencia y otro al Tribunal popular y los restantes al Juzgado militar, despues de liberada la plaza.

Folio 598

=====

El día 2 de Octubre de 1936 y por la Columna de Hierro, fueron asaltados en pleno día y con la complicidad de las Autoridades locales, la Audiencia provincial y el Registro de la Propiedad, arrojándose la documentación a la calle, donde con gran aparato y alarde de fuerza, se le dio fuego.

Folio 300 y sig.

En la noche del 5 al 6 del mismo mes y por un grupo de unos doce milicianos, fueron asaltadas las cuatro Notarias existentes en la capital, dando fuego a toda la documentación y llevándose el mobiliario, libros, maquinas de escribir, etc.

Folios 302, 311, 313, 316 y siguientes.

=====

En la Carcel provincial de Castellon, en la que se mezclaban los presos gubernativos y los detenidos a disposición de los Tribunales populares, fueron numerosos los hechos delictivos cometidos durante la dominación marxista, asesinándose en ocasiones a los presos en el interior de la Carcel y siendo en otras, sacados de ella, para ser inmediatamente asesinados en las carreteras de los alrededores.

A fines de Agosto de 1936 se intentó asaltar la carcel, llegando a arrojarse algunas bombas de mano y frustrándose el intento por la intervención de la fuerza pública. El hecho fué anunciado con unos días de anticipación, por un enfermero izquierdista que prestaba sus servicios en el Hospital de Castellón.

El día 2 de Septiembre de 1936, fué fusilado en el patio de la Carcel, D. Eduardo Cernuda, uno de los elementos derechistas mas destacados de Castellón; al día siguiente y en el mismo lugar lo fué D. Arturo Velasco de la misma ideología; en días posteriores y tambien en el patio de la carcel, lo fueron D. Luis Belles y D. Jose del Amo, este último capitán del batallón de Ametralladoras de guarnición en la capital. Todos ellos habian sido condenados a muerte por el Tribunal popular de Castellón.

Fueron muy numerosos los asesinatos, que posteriormente y con los detenidos en la Carcel, se cometieron, pero dándose muerte, fuera de la misma. El mes mas tragico lo fué el de Septiembre de 1936, en que varó fué la noche en que no se sacó a ninguno; era entonces Gobernador civil el Sr. Romero Garcia y el procedimiento empleado era el siguiente: como los detenidos lo eran en su mayor parte gubernativos, era el propio gobernador quien firmaba la orden de li-

715

bertad, la cual era entregada y llevada a la carcel, por las patrullas de asesinos, y cumplimentada por el Director de la misma, eran esperadas las victimas en el vestíbulo o en la puerta exterior y en los coches preparados al efecto, trasladados al lugar donde se les daba muerte; las dos noches mas destacadas en cuanto al numero de asesinados, fueron las del 12 al 13 y la del 13 al 14, siendo asesinados en la primera, once detenidos de Burriana.

Folio 19

Segun uno de los Oficiales que en dicha época, prestaban servicio en la prisión, las mayores sacas de detenidos, lo fueron de doce, trece, quince y dieciocho personas, respectivamente; siendo las mas frecuentes, de seis, dos y un detenidos.

Folio 344

A fines de Septiembre de 1936 el número de presos que había en la carcel de Castellón, era de unos ochenta aproximadamente.

En 25 de Mayo de 1938, el entonces Gobernador civil Sr. Rodriguez, habló a los presos prometiéndoles para en breve la libertad, cumpliéndolo respecto de seis u ocho detenidos; pero los demas, unos fueron llevados a realizar trabajos de fortificación en Eslida y Alcudia de Veo y los demas, llevados, los hombres a pié y las mujeres en camiones, a la Carcel de Valencia, dias antes de la liberación de la plaza.

El comportamiento de los empleados y funcionarios de la prisión con los detenidos y salvo excepciones, no fué desconsiderado.

En la Carcel de Segorbe, una de las mas utilizadas de la provincia, habia en 10 de Noviembre de 1937, unos mil doscientos detenidos, que eran objeto de un trato despiadado; se puede citar el caso, del farmacéutico de Onda D. Joaquin Martin, al que a pesar de su gravedad extrema, no se le trasladó al Hospital, hasta que se encontrase en periodo pre-agónico, falleciendo en el trayecto.

Folio 19

El enfermero extremista Lopez Armero, que prestaba sus servicios en el Hospital de Castellón, intento en una ocasión, envenenar a los detenidos enfermos de una de las salas, frustrándose su intento.

Folio-32

El dia 2 de Octubre de 1936, la Columna de Hierro, secundados por extremistas de la capital y con la tolerancia de las Autoridades rojas, sacaron de la carcel a setenta y seis detenidos a los que asesinaron en las tapias de los cementerios de Castellón, Almazora y Alcora. Y ese mismo dia, los citados, destruyeron gran parte de la documentación de la carcel, siendo el resto de esta, llevado a Valencia cuando tres dias antes de la liberación de Castellón, los detenidos fueron evacuados a la carcel de Valencia.

Un considerable número de detenidos fué asesinado por los extremistas, previa entrega a estos de los citados detenidos; ordenando estas entregas el Gobernador civil y el Comité de Salud pública.

El número total de detenidos osciló alrededor de los dos mil, unos por poco espacio de tiempo y otros por períodos mas largos y a disposición de las autoridades gubernativas y de los Juzgados especiales del Tribunal popular y del Juzgado de Urgencia. Hubo días que se cerró el parte diario con ochenta reclusos, otros ciento cincuenta, otros trescientos y la vez que mas con cuatrocientos veinte.

Folios 344 y 339

Entre las personas que sacadas de la Carcel fueron asesinadas figuraban dos religiosas, cuyos cadaveres aparecieron en la carretera, ocurriendo esto al poco tiempo de iniciada el Movimiento Nacional.

Folio 298

En el mes de Marzo de 1937 los anarquistas de Burjassot intentaron un domingo asaltar la Carcel, sin conseguir su proposito por haber sido reforzada la guardia. Con motivo del primer bombardeo se rumoreó que a la hora del aterrizaje de las victimas iba a ser asaltada la Carcel, sin que tampoco se llegara a efectuar.

Folio 286

La evacuación de detenidos de la Carcel de Castellón a otras Carceles se hizo con relativa frecuencia, en especial de mujeres, y en diversas épocas. En varias ocasiones se dijo a las detenidas que iban a ser evacuadas en su totalidad, sin que llegara a efectuarse. El día 12 de Junio de 1938 y ante la proximidad de las Fuerzas Nacionales, el entonces Gobernador civil ordenó la evacuación de todos los detenidos, siendo las mujeres llevadas en camión y los hombres a pie; entre las mujeres habia dos religiosas; hubo tambien algunas mujeres que fueron llevadas directamente a la Carcel de Valencia sin pasar por la de Castellón, aunque junto con las detenidas de esta y en la misma ocasión.

Folio 286

El día de la evacuación existían en la carcel trescientos noventa y siete reclusos, de ellos, veintiocho mujeres, todos los cuales fueron trasladados a la Carcel de Valencia.

Folio 344

C A P I T U L O V

ASESINATOS Y DEMAS DELITOS CONTRA LAS PERSONAS  
Y  
HECHOS DE MAYOR CRUELDAD

En la provincia de Castellon de la Plana, de 308.746 habitantes de hecho y 317.899 de derecho, el número y clasificación de las victimas (incluida la capital), habidas durante la época de la dominación marxista, es el siguiente:

Asesinatos

137	Sacerdotes, de ellos	61	de mas de sesenta años
66	Religiosos, " "	12	" " " "
3	Religiosas, " "	1	" " " "
41	Militares, " "	1	de menos de veinte años y
		12	de mas de sesenta años
761	Varones, de ellos	17	de menos de veinte años y
		126	de mas de sesenta años
31	Mujeres, de ellas	1	de menos de veinte años y
1.089		6	de mas de sesenta años

Se suponen asesinados

1	Sacerdote		
5	Militares, de ellos	1	de mas de sesenta años
123	Varones, de ellos	29	de menos de veinte años y
		23	de mas de sesenta años
81	Mujeres, de ellas	28	de menos de veinte años y
210		7	de mas de sesenta años

De ellos 192 corresponden a la sangrienta jornada del 13 al 14 de Junio de 1938 víspera de la liberación de la plaza y que por el tiempo transcurrido sin haberse tenido noticias de los mismos, al contrario de lo ocurrido con la inmensa mayoría de los desaparecidos en dicha fecha, hay que suponer racionalmente hayan sido asesinados.

Llevados detenidos a zona roja, ignorándose su situación actual

240	Varones, de ellos	9	de menos de veinte años y
		3	de mas de sesenta años
30	Mujeres, de ellas	5	de menos de veinte años y
270		2	de mas de sesenta años

Detenidos en zona roja

2	Sacerdotes		
1	Religioso		
2	Religiosas		
11	Militares,	de ellos 3 de mas de sesenta años	
198	Varones,	de ellos 5 de menos de veinte años y	
		20 de mas de sesenta años	
25	Mujeres,	de ellas 2 de mas de sesenta años	
<u>239</u>			

Fallecidos por depresion a consecuencia amenazas o detenidos

3 Varones

Obligados a evacuar a zona roja

155	Varones,	de ellos 30 de menos de veinte años y	
		12 de mas de sesenta años	
141	Mujeres,	de ellas 36 de menos de veinte años y	
<u>296</u>		13 de mas de sesenta años	

De ellos 169 corresponden a la jornada del 13 al 14 de Junio de 1938

Cadaveres encontrados, de asesinados en su pueblo vecindad o

49	Sacerdotes,	de ellos 28 de mas de 60 años	(refugio)
14	Religiosos,	" " 4 " " " " "	
15	Militares,	" " 1 de menos de 20 años y	
		3 de mas de 60 años	
320	Varones,	de ellos 7 de menos de veinte años y	
		48 de mas de sesenta años	
14	Mujeres,	de ellas 1 de menos de veinte años y	
<u>412</u>		3 de mas de sesenta años	

Cadaveres encontrados en pueblos, de no vecinos ni refugiados

76	Sacerdotes,	de ellos 23 de mas de sesenta años	(en el)
51	Religiosos,	de ellos 1 de menos de veinte años y	
		5 de mas de sesenta años	
2	Religiosas,	de ellas 1 de mas de sesenta años	
20	Militares,	" " 5 " " " " "	
526	Varones,	de ellos 7 de menos de veinte años y	
		48 de mas de sesenta años	
10	Mujeres,	de ellas 1 de mas de sesenta años	
<u>685</u>			

La contrastación de los asesinatos arroja los siguientes resultados:

Asesinados	cuyos cadaveres han sido hallados....	743
"	fuera de la provincia.....	58
"	en zona aun no liberada de la provinc.	46
"	en zona liberada y no reconocidos....	164
"	en lugar ignorado.....	78

Y por lo que respecta a los cadaveres encontrados, en pueblos de la provincia, de no vecinos ni refugiados en los mismos, el siguiente:

Cadaveres identificados y contrastados.....	331
" " de vecinos fuera provincia.....	25
" " de la provincia, zona no liberada	12
" no identificados.....	<u>317</u>
	685

????????????????????????????????

De los datos estadísticos anteriormente consignados, corresponden a la capital, cuya población es de 37.500 habitantes, los siguientes:

Asesinados

10	Sacerdotes, de ellos 4 de mas de sesenta años
11	Religiosos, " " 3 " " " " " "
1	Religiosa, de mas de sesenta años
15	Militares, de ellos 1 de menos de veinte años y 3 de mas de sesenta años
165	Varones, de ellos 5 de menos de veinte años y 15 de mas de sesenta años
<u>5</u>	Mujeres, de ellas 1 de mas de sesenta años
207	

Se suponen asesinados

5	Militares, de ellos 1 de mas de sesenta años
109	Varones, de ellos 28 de menos de veinte años y 20 de mas de sesenta años
<u>81</u>	Mujeres, de ellas 28 de menos de veinte años y 7 de mas de sesenta años
195	

De ellos 192 corresponden a la jornada del 13 al 14 de Junio de 1938 y que por el tiempo transcurrido sin haberse tenido noticias de ellos, al contrario de lo ocurrido con la inmensa mayoría de los desaparecidos en dicha fecha, hay que suponer racionalmente hayan sido asesinados.

Detenidos en zona roja

1	Sacerdote
1	Religioso
2	Religiosas
11	Militares, de ellos 3 de mas de sesenta años
73	Varones, de ellos 5 de menos de veinte años y 11 de mas de sesenta años
<u>9</u>	Mujeres, de ellas 1 de mas de sesenta años
97	

Obligados a evacuar a zona roja

95	Varones, de ellos 24 de menos de veinte años y 9 de mas de sesenta años
<u>74</u>	Mujeres, de ellas 28 de menos de veinte años y 7 de mas de sesenta años
169	

Todos ellos corresponden a la jornada del 13 al 14 de Junio de 1938

-----  
Cadaveres encontrados de no vecinos ni residentes

20	Sacerdotes, de ellos 6 de mas de sesenta años
27	Religiosos, de ellos 1 de menos de veinte años y 2 de mas de sesenta años
7	Militares, de ellos 1 de mas de sesenta años
73	Varones, de ellos 12 de mas de sesenta años
<u>1</u>	Mujer
128	

=====  
La contrastación de los asesinatos arroja los siguientes resultados:

Asesinados cuyos cadaveres han sido hallados en la capital.	161
" " " " " " " " pueblos.....	21
" fuera de la provincia.....	3
" en zona no liberada de la provincia.....	1
" " liberada de la prov. y no reconocidos...	7
" " lugar ignorado.....	14
	<u>207</u>

Y por lo que respecta a los cadaveres encontrados en la capital de no vecinos ni residentes en la misma, el siguiente:

Cadaveres identificados y contrastados.....	83
" " de vecinos fuera provincia.....	9
" " de la provincia zona no liberada..	4
" no identificados.....	32
	<u>128</u>

Los datos consignados en el presente capitulo, tanto los referentes a la provincia, como los exclusivamente a la capital son incompletos y provisionales, por referirse solamente a 104 pueblos de la provincia, faltando por añadir los de 37 pueblos aun no liberados y entre los que figuran algunos tan importantes como Segorbe y Viver, cabezas de partido judicial

????????????????????

Sin ser Castellón de la plana, una de las poblaciones en que las hordas rojas, torturaron por sistema a sus victimas, tampoco faltan casos de esta índole. Infinitamente mayor ensañamiento y barbarie, presentan a este respecto los pueblos de la provincia.

HECHOS DE MAYOR CRUELDAD EN CASTELLÓN (CAPITAL)

Segun declaración prestada por uno de los empleados en

el Cementerio municipal de Castellón y al cual eran trasladados los cadáveres encontrados en su termino municipal, algunos de ellos aparecían muy destrozados debido a que las heridas que presentaban habian sido producidas con escopetas y algunos presentaban tambien heridas de arma blanca que les desgarraba vientre y pecho. Varios de los asesinados el día 29 de Agosto de 1936, estaban casi desnudos y como si hubieran sido arrastrados por las carreteras, con la ropa hecha girones. Los cadáveres de dos asesinados, padre e hijo (Juan Vila Beltran y Juan Vila Serra) tenían arrancado el brazo derecho desde casi el hombro, el del hijo seccionado y el del padre arrancado completamente. Y entre los cadáveres de los asesinados el 2 de Octubre de 1936, habia uno que presentaba arrancado el brazo derecho.

Folio 63

En la matanza de presos verificada el 2 de Octubre de 1936, varios de los asesinados lo fueron en las tapias de los cementerios de Almazora y Alcora y entre los asesinados en el primero de los citados pueblos, dos de ellos tenían las manos cortadas por encima de las muñecas y otros dos de los asesinados en Alcora, presentaban a mas de heridas producidas por arma de fuego, otras producidas por arma blanca, teniendo las manos atadas a la espalda. Folios 14, 15, 16 y 17 de la pieza nº 117

Los días 13 y 14 de Junio de 1938 y para obligar a evacuar a la población civil, que se hallaba recluida en los refugios, se arrojaron bombas de mano a la entrada de algunos de ellos, asesinandose en plena calle y para imponer la obediencia a los que ofrecían la menor resistencia a cumplir la orden de evacuación, Uno de los asesinados en esta forma, D. Francisco Jovani apareció con los ojos sacados de las orbitas y las manos cortadas.

Folios 442 y sig.

Y finalmente, de la Información facilitada por el S.I.P.M. , entresacamos los siguientes datos:

En el local destinado por los rojos a Comisaria de Policia se encontro una especie de túnica compuesta por dos telas superpuestas de las que salían hacia la parte interior, gran numero de púas de hierro, afiladas y convenientemente dispuestas; carecía de mangas y se hallaba abierta de arriba a abajo. Fué utilizada por las Checas para atormentar a los detenidos, a los que desnudos se les ponía, sujetándola al cuello y a la cintura, atandoles las manos de forma que no se la pudieran quitar y quedando así encerrados en una habitación hasta que extenuados y no pudiendo permanecer mas tiempo de pie, tenían que apoyarse en la pared o caer al suelo, clavándoseles las púas de hierro y obteniendo por este medio las declaraciones que les interesaban. Una fotografía de la citadad túnica en la que se observan en la misma manchas de sangre y que se acompañaba a la Información de referencia, queda unida a las actuaciones. Folios 442 y sig.

**HECHOS DE MAYOR CRUELDAD EN LA PROVINCIA**  
En ALMAZORA el cadaver de D. Enrique Morella

Cantavella tenía el cuerpo reventado con una cruz de piedra colocada encima.

Folio 12 de la pieza 14

En VALL D'ALBA se encontró en la cuneta de la carretera, junto a tres cadáveres, al vecino de Albocacer D. Vicente Miralles, gravemente herido por disparos de arma de fuego. Trasladado al cementerio de Vall d'Alba y estando presente el Comité de este pueblo se intentó rematarle por diversos medios y por fin introduciéndole gran cantidad de algodón por la boca y sirviéndose de un palo para ello; al no conseguir ahogarle, debido a la robustez de la víctima, terminaron por enterrarle sin haber aun expirado. Folio 12

y sig. de la pieza 22

En VILLARREAL el vecino D. Francisco Moreno Cabedo consiguió huir del coche en el que le llevaban a asesinar, pero apresado de nuevo, le ataron a los pies una cadena que le impedía caminar y así le obligaron a andar cierta distancia, cayéndose a cada paso y siendo a cada caída duramente golpeado hasta el punto de romperle una costilla, siendo llevado a la cárcel de donde posteriormente le sacaron para ser asesinado. El vecino D. Pedro Mezquita Rius fué asesinado en medio de la plaza del pueblo por un grupo de veinte a treinta milicianos, los que le abofetearon y clavaron los machetes antes de darle muerte. El falangista D. J. Pascual Fueter Rubert, detenido en los primeros momentos, fué golpeado con cadenas con las que le propinaron un paliza brutal, dejándolo por muerto en una cuneta y aunque consiguió salvarse, en la actualidad se encuentra enfermo a consecuencia de ello.

Folios 24 y 26 de la pieza nº 24

En VILLAFRANCA DEL CID una de las mujeres asesinadas Dña Carlota Tena a la que se dió muerte en el cementerio del pueblo, fué antes abofeteada, tirándose luego piedras a su cadáver, así como al de otra mujer asesinada al mismo tiempo que ella. En este pueblo, si bien no se las llegó a asesinar, fueron llevadas dos mujeres al cementerio y delante de los dos cadáveres de las anteriores, se las quiso obligar a hacer ciertas declaraciones, pretendiendo amedrentarlas disparando a sus pies y llegando a una de ellas, Dña Bernarda Colom a retorcerle la muñeca.

Folios 15, 16 y 17 de la pieza 69

En LORITA DEL MAESTRANCO en el Balneario del Cantuario de Beiza, donde veraneaban varias familias, se presentaron varios milicianos al mando de un jefe y provistos de una lista con nombres de algunos veraneantes a quienes habian de detener y una vez reunidos a todos y sin motivo alguno que lo justificara ni explicara, el jefe del grupo ordenó hacer fuego contra los veraneantes entre los que se hallaban no solo los comprendidos en la lista, sino tambien mujeres y niños y algunos curiosos, hiriendo a varios.

Folios 12 y 13 de la pieza nº 93

En BURRIANA a dos de las vecinas asesinadas se intentó violarlas en el interior de una Iglesia, siendo una de ellas paralitica y hallandose la otra en periodo de gestación; la paralitica, llamada Dolores Peset fué luego dejada por muerta en una cuneta y recogida y lleva-

da a un Hospital la dejaron que se la infectaran las heridas, siendo trasladada posteriormente al Hospital de Valencia donde se la dejó morir sin asistencia y tras varios días de espantosa agonía; era hija de una destacada derechista de Burriana y al no encontrar a su madre, los asesinos se enzarzaron con la hija. Otra de las víctimas, que se negaba a subir al camión, donde en unión de otros le llevaban a asesinar y se aferró a un árbol sin querer soltarse, le machacaron los dedos contra el árbol, dándole muerte en el mismo lugar. Folios 24 y 21 de la pieza 76

En OMDA el Teniente de la Guardia civil D. Jose Muñoz Izquierdo, fué atado con una cuerda y paseado por el pueblo, escupiéndole, abofeteándole y apedreándole; se dispararon contra él mas de cuarenta tiros, iniciando los disparos uno de los dirigentes mas destacados del partido socialista; la horda aun pedía que le cortaran pies y manos para que no pudiera escapar y llegaron a ensuciarse encima del cadaver; quedaron luego dos milicianos de guardia junto a este y aun obligaron a un vecino que pasó junto a ellos a disparar contra el cadaver. Uno de los llevados detenidos a la cárcel de Segorbe, falleció en ella de inanición y malos tratos. Folios 6, 15 y sig. de la pieza nº 82

En ALCALA DE CHISVERT el vecino D. Tomas Segrelles fué atormentado por una turba compuesta de cerca de quinientas personas, obligándole a comer tierra, quemando luego su cadaver, del que cortaron una oreja para enviarla al Comité rojo de Salsadella que fué el que efectuó la detención; en un discurso pronunciado por la víctima hacia tiempo, había dicho, que los trabajadores debían comer de la tierra e interpretado esto en el sentido de que los trabajadores debían comer tierra, fué el motivo de lo que con él hicieron. Otro vecino asesinado D. Pablo Esteller fué cazado a lazo en la calle y degollado dentro del local del Comité. Folios 16 y sig. y 19 y sig. de la pieza nº 86

En LA JANA el cadaver del vecino asesinado D. Ismael Zaragoza, apareció chamuscado de media cintura para arriba y con vestigios de haber sido rociado con gasolina, prohibiendo las autoridades rojas de Traiguera, que fué donde se encontró el cadaver, que el medico forense examinara detenidamente este, a efectos de indagar la causa de la muerte. Folio 20 de la pieza nº 93

En SAN JORJE el cadaver del vecino D. Pedro Ramon Esteller, apareció en una finca de su propiedad, con destrozos y quemaduras, diciendose que le asesinaron cuando cazaba en ella y que aun con algo de vida fué quemado. Folios 5 y 10 de la pieza 114

En SANTA MAGDALENA DE PULPIS, varias víctimas fueron maltratadas antes de asesinadas, y una de ellas D. Jose Serret, segun las informaciones recibidas, arrojado vivo a un pozo existente en termino municipal de Traiguera y cuya profundidad es de 114 metros. Folio 7, pieza nº 116

C A P I T U L O V IMATANZA DE PRESOS DEL BARCO-PRISION Y  
CAPCEL PROVINCIAL

Entre los asesinatos cometidos en Castellón de la Plana, destaca por su importancia numérica y por las circunstancias que rodearon al hecho, la matanza de presos efectuada en la madrugada del día 29 de Agosto de 1936, en los alrededores del puerto del Grao, siendo las víctimas cincuenta y seis detenidos que se encontraban en el Barco-prisión "Isla de Menorca", anclado en dicho puerto.

De las víctimas, cuarenta eran vecinos de Castellón y el resto de pueblos de la provincia y entre ellos figuraban un Coronel, un Teniente Coronel, dos Capitanes y un Teniente retirado, del Atma de Infantería; y un Teniente Coronel, un Capitan, un Teniente y varios números del Cuerpo de la Guardia civil. También figuraba entre las víctimas un Diputado a Cortes de derechas.

Presionados los dirigentes rojos, por las masas desbordadas, para que se efectuara un escarmiento en las derechas, no quisieron o no pudieron oponerse a que se efectuara la masacre de presos a pesar de contar con fuerza suficiente para impedirlo. Según manifiesta un testigo, los componentes del Comité del Frente popular de Castellón acordaron se efectuara la matanza en un banquete que celebraron en el Casino de la Capital, la víspera de cometerse.

Folio 45

Y que el hecho estaba planeado de antemano y era conocido de los cabecillas rojos, lo demuestra el que uno de los enfermeros izquierdistas que prestaba servicio en el Hospital de Castellón, predijo a algunos detenidos en dicho centro, lo que al día siguiente iba a ocurrir. Folio 19

Por otra parte, el conocimiento que en los centros oficiales de la capital, se tenía de la matanza que se iba a efectuar, lo demuestra también el hecho de que los cadáveres fueron trasladados desde el lugar en que se cometieron los asesinatos al cementerio de Castellón, y la misma mañana del día en que se efectuó la matanza, obraba ya en el Juzgado de instrucción la lista de los asesinados, a efectos de que se practicaran las oportunas inscripciones de defunción y se expidieran las licencias de enterramientos, dándose el caso curioso de que figure inscrita en dicho día, la defunción del vecino de Castellón D. Jaime Peris Marco, que figuraba en la susodicha lista, y que efectivamente fué llevado a asesinar con los demás detenidos del Barco, pero que alzado por muerto en la cuneta, consiguió huir y permanecer oculto en casa de unos familiares, falleciendo mucho tiempo después, de enfermedad producida por la depresión nerviosa sufrida; y como con los cincuenta y cinco asesinados del barco, se llevó sin duda, por los que efectuaron el traslado, el

cadáver de algún otro asesinado el mismo día, coincidiendo el número de cadáveres llevados al cementerio con el de personas que figuraban en la lista llevada al Juzgado de instrucción, ello motivó el que el asesinato frustrado de D. Jaime Peris, pasara desapercibido. Folio 459

En la organización y ejecución de la matanza, tuvieron participación milicianos de diversos pueblos y varios Comités locales, siendo de las más destacadas la del Comité de Almazora, el cual ya cinco días antes de efectuada, es decir, el día 24 de Agosto, intentó con los milicianos a sus órdenes, asaltar el barco, sin conseguirlo, debido a la oposición hecha por las fuerzas de Carabineros que asaltaron el barco, según manifestación hecha uno o dos días después a su hijo, por el detenido en el barco, Teniente Coronel de la Guardia civil D. Jose Estarás Ferro. Folio 105

En las últimas horas de la noche del día 28 de Agosto de 1936, desde el Grao se llamó por teléfono al Comité de Almazora, preparando este seguidamente la salida para el Grao de varios coches conduciendo a milicianos del pueblo, encontrándose al llegar al puerto con gran cantidad de milicianos de Castellón, Villarreal y Burriana, siendo distribuidos con distintos cometidos, dirigiéndose estas operaciones por cuatro o cinco individuos, encargados de organizar la matanza; ya en sus respectivos puestos, los grupos de milicianos, empezó el traslado a tierra por medio de una barca, de los detenidos en el "Isia de Menorca" y luego por grupos pequeños, fueron llevados en coches preparados al efecto, oyéndose seguidamente los disparos, en los mismos alrededores del puerto y en las varias carreteras que de él parten, durante todas estas operaciones, alrededor de dos horas aproximadamente y regresando los milicianos, una vez concluidas, a sus respectivas localidades. Folio 489

La matanza se efectuó, sacando del barco a los detenidos, por parejas y atados el uno al otro, efectuándose también los asesinatos por parejas aisladas y sin soltar las ataduras, disparándose contra cada víctima cinco tiros y el de gracia. Folio 459

Los asesinatos se cometieron por un grupo de unos ochenta milicianos, de distintos sitios, ante la pasividad del Brigada de Carabineros Manuel Barrera, jefe de las milicias rojas y de los individuos del cuerpo, a sus órdenes, a quienes estaba encomendada la vigilancia de los presos. Folio 420

55=====

Los asesinatos cometidos el día 2 de Octubre de 1936, con los detenidos en la cárcel provincial, y en los que tuvieron destacada participación los componentes de la Columna de Hierro, en complicidad con las Autoridades rojas de Castellón, señala uno de los jalones más

acusados de la criminalidad roja en la capital.

El número de los asesinados en esta ocasión, se eleva a setenta y seis, de los cuales cuarenta y dos fueron ametrallados en las tapias del cementerio de Castellón, veintidos en las tapias del cementerio de Almazora y doce en el de Alcora, siendo de las setenta y seis víctimas, quince vecinos de Castellón y el resto de diversos pueblos de la provincia, todos los cuales, se encontraban detenidos en la cárcel provincial de la capital y figurando entre ellos, veintidos sacerdotes de los cuales diez eran mayores de sesenta años, y diez religiosos.

Folios 344 y 63

Y análogamente a lo ocurrido en los asesinatos cometidos con los detenidos en el Barco-prisión "Isla de Menorca" el día 29 de Agosto de 1936, ningún hecho, ni bombardeos de la Aviación Nacional, ni complot, ni resistencias o disidencias internas, ponen el mas leve matiz de atenuación, en esta bárbara matanza de presos, solo explicable por el desbordamiento del instinto sanguinario de las masas, recogido o protegido por los que asumían la dirección de la subversión marxista.

La llegada a Castellón de la Columna de Hierro en el citado día 2 de Octubre de 1936, tuvo repercusión inmediata y puso en conmoción al vecindario de la capital, por la serie de atropellos, que ante la pasividad de las Autoridades rojas, se dedicaron a cometer desde los primeros momentos de su llegada, asaltando las Notarias, el Registro de la Propiedad, la Audiencia provincial y otras dependencias oficiales, destrozando el mobiliario y apoderándose de la documentación y archivo, para darles fuego inmediatamente y en plena calle. Folios 300, 302, 311, 313 y 316

En la tarde del mismo día, varios individuos de los que componían la Columna, se trasladaron a Vinaroz, donde recabaron y obtuvieron del Comité de este pueblo, la orden para que les fueran entregados, por la dirección de la Carcel provincial de Castellón, los detenidos en la misma a disposición del citado Comité. Folio 6 de la pieza numero 117

La entrada en la Carcel, se hizo por la casi totalidad de los que formaban la Columna, obligando al Director a que los dejara pasar el rastrillo y llevándose con ellos en los coches que tenían preparados al efecto, a setenta y seis detenidos en ella. Folio 344

Los asesinatos se cometieron en las tapias de los cementerios de Castellón, Almazora y Alcora, por grupos de cuarenta y dos, veintidos y doce respectivamente, disparando contra las víctimas con ametralladoras y cooperando en la ejecución de estos asesinatos con los componentes de la Columna de Hierro, individuos que formaban parte de la organización de milicias populares conocida por la Guapa (Guardia provincial antifascista). Folio 31

De los cadáveres hubo uno que presentaba arrancado el brazo derecho; dos cortadas las manos por encima de las muñecas y otros dos además de heridas de arma de fuego, otras producidas por arma blanca y las manos atadas a la espalda; al Oficial de prisiones D. Juan Mendez -agaña, al sacarle de la carcel, fué maltratado de obra, propinándole varios puntapiés y bofetadas. Folios 63, 298 y 14 y siguientes de la pieza 117

Por la noche despues de cometidos los asesinatos,

N.5.418.557

se reunieron los componentes de la Columna de hierro,  
con los que formaban el Comité del Frente popular de  
Castellón, en un banquete que celebraron en el Hotel  
Suizo de la capital. Folio 45

## CAPITULO VII

LA JORNADA DEL 13 AL 14 DE JUNIO DE 1938

8

La criminalidad roja en Castellón, ofrece como uno de sus exponentes de mayor relieve, los asesinatos y detenciones en masa, cometidos por las fuerzas del Ejército rojo, momentos antes de ser liberada la capital por las Fuerzas Nacionales.

A raíz de dicha liberación, se practicó una información sobre los hechos de referencia, por un "uzgado especial designado al efecto. Los datos que a continuación se transcriben, son sacados de dicha información, un testimonio de la cual queda unida a las actuaciones, y en la que únicamente y en virtud de datos obtenidos con posterioridad, se ha rectificado ligeramente la lista de víctimas, para aumentarla en algunos casos, a consecuencia de declaraciones de familiares de nuevas víctimas y para disminuirla en otros, por haberse tenido noticias de hallarse en libertad en zona roja, personas que anteriormente se daban como desaparecidas.

"El día 13 de Junio de 1938 por la tarde, las fuerzas rojas que guarnecían los alrededores de Castellón, retrocedieron al sur de esta población, entrando en ella sobre las siete de la tarde, las primeras fuerzas nacionales; gran parte de la población civil, que en su casi totalidad se hallaba recluida en los refugios, salió a la calle para abrazarlos y vitorearlos entusiastamente. Las unidades rojas que habían retrocedido, recibieron orden de volver sobre Castellón y al iniciarse el tiroteo, nuestros soldados aconsejaron a la gente, que volviera a recluirse en los refugios, replegándose al norte de la población, mientras los rojos, ocupaban y se extendían por el resto de ella, coadyuvando también a esto, algunos tanques rojos que circularon por entre calles. Esta situación se mantuvo durante el resto del día y hasta el atardecer del día siguiente, en que las fuerzas rojas en franca derrota, se retiraron en dirección a Valencia, abandonando definitivamente la plaza de Castellón.

En ese lapso de tiempo, es decir, desde las ocho de la tarde aproximadamente del día 13, hasta la misma hora del día 14, fué cuando se cometieron los actos de violencia, que en síntesis son los siguientes:

Evacuación forzosa de gran número de paisanos; detención de otros que fueron conducidos hacia Valencia; asesinato de un elevado número de personas; y robos y saqueos de tiendas y casas particulares. Para ellos la gente fué sacada de los refugios y de las casas, sin respetarse a mujeres, niños y ancianos." Folio 479 y sig.

El numero total y clasificación de las victimas es el siguiente:

Asesinados

1	Sacerdote	
1	Religioso	
43	Varones, de ellos	2 de menos de veinte años y 7 de más de sesenta años
2	Mujeres	
<u>35</u>	Sin identificar	
82		

Desaparecidos

4	Militares, de ellos	1 de mas de sesenta años
107	Varones, de ellos	28 de menos de veinte años y 20 de mas de sesenta años
<u>81</u>	Mujeres, de ellas	28 de menos de veinte años y 7 de mas de sesenta años
192		

Detenidos en carceles rojas

15	Varones, de ellos	1 de menos de veinte años y 2 de mas de sesenta años
----	-------------------	---

Obligados a evacuar

95	Varones, de ellos	24 de menos de veinte años y 9 de mas de sesenta años
<u>74</u>	Mujeres, de ellas	28 de menos de veinte años y 7 de mas de sesenta años
169		

Adezas de los indicados, figuran como desaparecidos en la Información de referencia, ciento cincuenta y seis personas mas, de ellos treinta y nueve con datos personales muy incompletos y sesenta y nueve totalmente sin identificar, cuya contrastación posterior resulta imposible, por falta de datos precisos y por tratarse en su mayor parte de personas refugiadas en la capital acerca de las cuales falta toda clase de noticias, a parte de incluirse en la relación rectificada sesenta y siete personas que no figuraban en la primitiva y que pudieran ser de los que en ella figuraban como no identificados o como identificados de modo incompleto.

Seguimos transcribiendo de la Información de referencia:

"Los asesinatos se cometieron en su mayor parte, en los alrededores de los puestos de mando, principalmente de las Brigadas y de la División; otros en las afueras, al ser conducidos los detenidos; y algunos en las mismas calles y a la salida de los refugios. En algunos de estos y para obligar a salir a la gente, se lanzaron bombas de mano. En otros traban los soldados rojos, fingiéndose "Nacionales, consiguiendo así que los menos recelosos exteriorizaran su entusiasmo y valiéndose de este medio para descubrir sus ideas; entre las personas sacadas de los refugios, se registran casos, como el de un ciego, un demente, criaturas de tres y cuatro años llevadas con sus madres, una chiquilla de doce

años que estaba sola en un refugio y varios muchachos de su misma edad.

Las ordenes para la realización de estos hechos, emanaron de los altos Jefes y Comisarios políticos, de la División y de las Brigadas, tomando como pretexto el que los paisanos de Castellón, coadyubaban con los Nacionales, tiroteando a los soldados rojos. Pero el verdadero móvil se pone de relieve en algunas frases, cuya veracidad se ha comprobado, tales como la pronunciada por el Jefe de la Brigada 107 Comandante Avelino Lopez, dirigiéndose al Jefe de su segundo Batallón, al que dijo, "no nos manden mas detenidos: estoy ya cansado de matar gente"; y por el Comisario político de la misma Brigada, que al preguntarle el citado Jefe del segundo Batallón, que, que hacían con los detenidos, contestó, "matarlos". Y aun se pone mas de manifiesto en las palabras pronunciadas en el puesto de mando de la Sexta División (que fué la que operó en Castellón los días de referencia) por el Comisario de esta, comentando los actos de violencia, cometidos en la población los días trece y catorce: "la idea era entrar con banderas monárquicas y a todos los que exteriorizaran su alegría fusilarlos".

Las unidades rojas que tuvieron intervención en los hechos punibles cometidos en Castellón los días 13 y 14 de Junio, fueron las Brigadas 74, 107 y 209, adscritas a la Sexta División, cuyo puesto de mando estaba colocado en los referidos días, en la carretera, que bifurcándose de la general de Valencia, se dirige a Almazora, a unos dos kilometros de Castellón y al sur de esta población.

La tarde y primeras horas de la noche del 13, estuvieron dentro de Castellón, el Jefe, Oficiales (salvo los de la Tercera Compañía), Comisario y Delegados políticos del 2º Batallón de la Brigada 107 (Bº 426), entrando personalmente en algunos refugios y enviando a otros a algunos soldados de sus compañías, encomendando a los mismos la misión de llevar los detenidos a los puestos de mando de la Brigada y de la División, donde se asesinó a un elevado número de estos, especialmente en el de la División; tambien en el de la Brigada se asesinó a unos ocho o diez, teniendo participación en los mismos como autor material, el Capitan Emigdio Arriano, ejemplo típico de degeneración moral y a quien sus propios compañeros le habían eliminado del mando de fuerzas, destinándolo a prestar servicios auxiliares. En cuanto a los atropellos cometidos en Castellón el día 14, no parece haber tenido participación, este Batallón, tan acusada como la tuvo la tarde y noche del 13 e incluso y salvo casos aislados, es dudoso que por las fuerzas de este Batallón se cometieran atropellos, siendo en cambio las fuerzas de las Brigadas 74 y 209, mas adentradas en la capital, las que el día 14 actuaron con tanta o mas intensidad y salvajismo, que lo habían hecho la víspera.

Respecto a la actuación de la Brigada 209 (del Campesino) es interesante la declaración de un Oficial

de esta Brigada, en la que manifiesta que los que pudieron cometer los desmanes, fueron los componentes de una Compañía especial de esta Brigada, que recibía ordenes directas del jefe de la misma y que eran de su absoluta confianza.

Respecto a la Brigada 74, unicamente fuerzas del segundo Batallón, debieron estar en Castellón los dias 13 y 14, sin que se tengan noticias exactas de los demas Batallones. Uno de los prisioneros de este segundo Batallón manifiesta; que el dia 13 estuvieron tarde y noche, como a unos dos kilometros de Castellón, sin entrar en esta; que el 14 sobre el mediodia fueron a relevar a un Batallón de la 209 Brigada, entrando en Castellón, aunque solo entró un pelotón de la 2ª Compañía, la cual hizo muchas detenciones. Lo que si resulta plenamente comprobado, es que soldados de esta Brigada verificaron detenciones dentro de Castellón la noche del dia 13 y que el dia 14 por la tarde, poco antes de darse la orden de retirada hacia el Sur, en el puesto de mando de la Brigada, situado como a unos doscientos metros, del del Batallón 426, algo mas a la izquierda de este y mas proximo a Castellón, se asesinó a quince personas, y al retirarse hacia Almazora, los soldados de esta Brigada, se llevaron con ellos a unos sesenta detenidos"

Folios 479 y sig.

De la Información practicada por el S.I.P.M., sobre estos hechos, entrasacamos los siguientes datos:

El sacerdote D. Alfredo Sanchís a quien los soldados rojos, fingiéndose Nacionales, consacaron su caracter sacerdotal, fué asesinado en plena calle, mientras la victima aun creida en el engaño, les decía al verles echarse el fusil a la cara: "¿ porque me matais si soy sacerdote?. Y el cadaver del vecino de Castellón D. Francisco Govani, fué encontrado con los ojos sacados de las orbitas y las manos cortadas.

Folios 444 y sig.

735

## CAPITULO VIII

=====

### DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

---

Los delitos contra la propiedad, cometidos en Castellón y su provincia, durante la dominación marxista, revisten las mas variadas formas. La multiplicidad de estas y el elevadísimo número de hechos de esta índole cometidos, de una parte, y de otra la falta de datos por lo que respecta a los pueblos aun no liberados o de personas que pudieran facilitar datos concretos en muchas ocasiones y por lo que respecta a la zona liberada de la provincia, impiden hacer una evaluación, del total de daños y perjuicios sufridos. En su defecto, nos limitaremos a consignar los ataques mas importantes cometidos contra el derecho de propiedad, sin hacer mención de otras cifras, que las obtenidas mediante declaraciones o Informaciones solventes.

En Castellón y por acuerdo del Consejo municipal, fué derribada una finca urbana, valorada en cinco mil pesetas. En el Grao de Castellón y por acuerdo arbitrario de las Autoridades locales, se derribaron dieciocho fincas urbanas, valoradas en ciento setenta y cinco mil ochocientos seis pesetas, con quince centimos ( 175.806,15 pts). Folios 269, 420 y siguientes

Fueron incautados los alquileres de varias fincas urbanas, acompañadas de derrubos de paredes y otros destrozos, valorándose los perjuicios sufridos en cien mil pesetas (100.000 pts) Folios 212 y sig.

Fueron incautadas por acuerdo de las autoridades rojas y organizaciones políticas y sindicales, lo mismo que las anteriores, varias fincas rústicas, causándose perjuicios por valor de doce mil pesetas (12.000 pts), a parte del valor de los desperfectos y despojos de efectos existentes en las mismas. Folios 487 y sig.

Incautaciones de Establecimientos industriales y Comerciales, decretados por las Organizaciones extremistas y Sindicatos e implantación en otros de organismos de control, valuándose los perjuicios sufridos en dos millones cuatrocientos treinta y siete mil setenta y cinco pesetas (2.437.075 pts.). Folios 462 y sig.

Decretado por la Comisión gestora del Sindicato de Riegos y policía Rural, por los Sindicatos de la CNT y AIT y por los Comités de los pueblos y ejecutado por los arrendatarios y extremistas, se cometieron diversos hechos delictivos, contra los propietarios de fincas de regadío y maquinarias de riego, evaluándose los perjuicios sufridos en ciento noventa y cuatro mil pesetas (194.000 pts) Folios 495 y sig.

En el Póscito Pescador, las Autoridades rojas de Castellón, destituyeron a la Junta de Gobierno, nombrando para sustituirla una gestora compuesta por los elemen-

tos mas extremistas y forzandose posteriormente para dirigir el Pósito, un sindicato de Industrias pesqueras de la ONI, compuesto por extremistas catalanes, que recorrian la costa pretendiendo incautarse de todas las embarcaciones pesqueras y artes de pesca. Los perjuicios causados por estos conceptos, se elevan a ciento cuarenta y seis mil ochocientas pesetas (146.800 pts)

Folios 346 y si

Las exacciones de dinero a particulares fueron innumerables, unas veces abiertamente y otras encubriendo el robo bajo la forma de donativos hechos a la Comisión de Defensa municipal y de los cuales no tenían mas que el nombre, ya que la negativa a realizarlos, entrañaba una declaración o sospecha de desafección con todas sus trágicas consecuencias. Un impreso de tales "donativos" queda unido a las actuaciones al

folio 279

Fueron asimismo numerosos los saqueos de domicilios particulares y requisas de mobiliario, así como los de medios de transporte, sin que ni aproximadamente sea posible valorar, el total de daños y perjuicios causados por estos conceptos y unicamente y como casos particulares, pueden citarse los siguientes. Al vecino de El Grao D. Vicente Bellés, cuyo paradero actual se ignora, le fué saqueada la casa causandole daños por valor de quinientas treinta y cinco mil pesetas (535.000 pts); al vecino de Castellón D. Agustín Pastor, solamente de incautaciones de productos agricolas, le causaron perjuicios por un total de doscientas mil pesetas (200.000 pts); a la vecina de Castellón Dña Rosa Navarrete, que estuvo tambien detenida, por valor de ciento tres mil pesetas (103.000 pts); al vecino de Castellón D. Eugenio Roig le fueron exigidas con destino al Frente popular y como precio de su libertad ciento veinte mil pesetas (120.000 pts); al vecino de Castellón, tambien detenido D. Julián Gornel, noventa mil pesetas (90.000 pts); a D. Jose Morelló y su familia, solo en metálico, le fueron robadas doscientas cincuenta mil pesetas (250.000 pts.); fué desvalijada la Clínica del Dr. D. Federico de Francia, llevándose con el instrumental existente en la misma, un moderno aparato de Rayos X; y asimismo fué saqueada la Farmacia de D. Jose M<sup>a</sup> Vilar causando daños por valor de cien mil pesetas (100.000 pts.) Folios 420, 136, 509, 239, 216, 223, 231 y 232

La Central Electrica de la S. A. "Hidroeléctrica del Rio Mijares", situada en la carretera de Castellón al Grao, fué vilada con dinamita, quedando totalmente destruida. Folios 278 y 280

Como exponente de la suma de atropellos contra la propiedad cometidos en Castellón, se copian a continuación las siguientes frases, contenidas en la Información remitida por la Alcaldia de la Capital:

"Toda la Industria y Comercio estaban intervenidos por los obreros y la Agricultura abandonada, por las arbitrariedades que se cometían, al despojar a los propietarios de los frutos del campo y tam-

bien por las incautaciones de pozos suministradores de agua para riegos"

Folio 270

=====

Por lo que afecta a los atentados contra el derecho de propiedad, cometidos en los pueblos de la provincia, revis-tieron tambien, multiples formas: saqueos de edificios particu-lares y establecimientos industriales y comerciales; incauta-ciones de mobiliario, productos agricolas, valores y documen-tos bancarios; imposiciones de multas e impuestos de guerra; saqueos de fondos municipales; destrucciones de archivos y re-gistros; incautaciones de inmuebles rústicos y urbanos; robos de ganado e implantación de Colectividades; todos los proce-dimientos citados, no agotan aun la diversidad de formas de expropiación empleadas, aunque si fueron las de mas frecuente uso. Se citan a continuación el total de los perjuicios cau-sados en várgenos pueblos, por algunos de los conceptos expres-ados.

#### Multas

En Benasal, cuarenta y siete mil pesetas (47.000 pts.); en Catí, noventa y cinco mil (95.000); en Cuevas de Vinromá, se impusieron multas por cuantías exorbitantes, sin que su im-porte total sea conocido; en Culla, doscientas cuarenta y un mil (241.000); en Serratella, veinte mil (20.000); en Torre de Emborsá, cuarenta y cuatro mil (44.000); en Torre de Endome-nech, veinte mil (20.000); en Benicasim, quince mil (15.000); en Borriol, cuarenta y dos mil (42.000); en Cabanes, doscien-tas cincuenta mil (250.000); en Oropesa, treinta y cinco mil (35.000); en Torreblanca, cien mil (100.000); en Vall d'Alba, seiscientos mil (600.000); en Lucena del Cid, ciento ochenta mil (180.000); en Bojar, diez mil (10.000); en Castell de Ca-bres, diecisiete mil (17.000); en Forcall, quinientas mil (500.000); en Olocau del Rey, veinte mil (20.000); en Ortells, solamente a un vecino le fueron robadas en metalico, cincuen-ta mil (50.000); en Vilafranca del Cid, cincuenta mil (50.000); en Chert, treinta y siete mil (37.000); en Peñicola, cien mil (100.000); en Rosell, sesenta mil (60.000); y en El Toro, treinta y cinco mil (35.000).

#### Saqueos de fondos municipales

En Benasal, cincuenta mil pesetas (50.000 pts.); en Ca-tí, diecinueve mil (19.000); en Culla, veinticinco mil (25.000); en Castellfort, noventa y un mil (91.000); en Cinctorres, cin-cuenta mil (50.000); en Forcall, treinta y seis mil (36.000); en Herbés, dieciseis mil quinientas (16.500); en La Mata de Lo-rella, dieciseis mil (16.000); en Zorita del Maestrazgo, die-ciocho mil (18.000); y en Cert, cuarenta y tres mil (43.000).

Perjuicios causados en la riqueza rústica, urbana, forestal y ganadería

En Almazora, trece millones setenta mil pesetas (13.070.000 pts.); en Cabanes, doscientas mil (200.000); en Puebla Tornesa, cien mil (100.000); en Torreblanca, cien mil (100.000); en Villarreal, treinta millones (30.000.000); en Chiva de Morella, sesenta mil (60.000); en Villafranca del Cid, cuarenta mil quinientas (40.500); en Burriana, treinta y seis millones seiscientos veinticinco mil (36.625.000); en Onda novecientas setenta mil (970.000); En Cervera del Maestre, solamente a dos vecinos, doscientas dos mil (202.000); en la Jana, trescientas mil (300.000); en Benicarló, seiscientos mil (600.000); en Calig, cuatrocientas mil (400.000); en San Jorge, dos millones (2.000.000); y en Montán a un solo vecino sesenta mil (60.000).

=====

Hubo pueblos que fueron totalmente saqueados en la huida del ejército y dirigentes rojos, tales como Parvías, Onda y Torreblanca.

=====

Entre los atropellos cometidos contra el derecho de propiedad, destaca tanto por la importancia de los perjuicios sufridos, como por la condición de los perjudicados y circunstancias del hecho, el cometido contra D. Ramon J. Boera Vilar y su esposa Dña. Rosa Gimeno Nebot, a quienes si siquiera su condición de súbditos norte-americanos, ostensiblemente exteriorizada, consiguió evitar, fueran atropellados en sus derechos, por las hordas rojas y sus dirigentes.

A poco de iniciado el movimiento Nacional y separados en su condición de extranjeros, consiguieron salir de la España roja, dejando un apoderado para el cuidado de sus bienes y para mayor garantía, y creyendo que de este modo serían respetadas, se colocaron banderas norte-americanas y en sitio bien visible fotografías del certificado expedido por el Consul de los Estados Unidos, acreditando la condición de súbditos norte-americanos, en las fincas de su propiedad.

A mediados de Agosto de 1936, el apoderado recibió una comunicación del Frente popular de Castellón, requiriéndole para que en un plazo de 48 horas, efectuara la Sra. de Boera un donativo de 50.000 pesetas, como impuesto de guerra y con destino a las milicias, bajo la amenaza que de no hacerlo, se incautarían de todas las fincas del Sr. Boera. Avisado este, que entonces se encontraba en Italia y para evitar se tomara represalias en las personas de sus empleados, dispuso de hiciera efectiva la multa.

A mediados de Octubre del mismo años, fueron asaltadas por miembros de las Juventudes Libertarias, dos de las fincas del Sr. Boera, llevándose el mobiliario y enseres. Y al día siguiente el Gobernador civil, D. Manuel Rodríguez, se incautó de una de las fincas, destinándola a Hospital, siendo de destacar que cuando se cometieron estos hechos, aun seguían colocadas en las fincas, las banderas norteamericanas y la fotografía del certificado consular, quitándose las banderas en la dedicada a Hospital, por los enfermos a los pocos días de instalados en ella y desplegando en su lugar las de la CNT y FAI. Fué también desposeído el Sr. Boera de dos automoviles, marca "Ford" y "Chrysler" valorados en 30.000 pesetas.

El total de perjuicios causados al Sr. Boera, por de despojos de mobiliario, desperfectos e incautaciones de fincas y rentas y despojo de la cosecha de naranja, asciende a un millón sesenta y ocho mil pesetas (1.068.000 pts.)

Folios 665 y siguientes

## C A P I T U L O    I X

### DELITOS COMETIDOS CONTRA LOS ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS Y SUS CLIENTES

Los atropellos cometidos por las hordas rojas, afectan a todos los ordenes de la vida social y entre ellos acusan un relieve destacado, los cometidos en los Establecimientos Bancarios, relieve tanto mas significativo, cuanto que su preparación y ejecución, es total y exclusivamente imputable a los dirigentes y Organismos Oficiales.

Resulta sumamente difícil precisar estos atentados, por la falta de documentación y antecedentes necesarios, ya que ante la proximidad de las Fuerzas Nacionales, la mayor parte de estos Establecimientos, con su documentación y archivos fueron evacuados a Valencia, siendo destrozados los libros y registros de los que no sufrieron esta medida y exigiendo todo ello, una labor de reconstrucción que solo con caracter parcial y provisional se ha podido verificar hasta la fecha.

Como atentados mas destacados, se pueden citar los siguientes:

En la SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA en Castellón y con arreglo a los Balances anteriores a la iniciación del movimiento Nacional, fueron robados los Efectos de Caja, Carterá, Depositos de Alhajas y papel, Cuentas de valores y Garantías, por un total de ciento treinta y ocho millones quinientas cuarenta y siete mil pesetas (133.547.000 pts.), de los cuales unicamente se estiman como irreparables los Efectos de Caja, que asciende a dieciséis millones ochocientas noventa y dos mil pesetas (16.292.000 pts.) Folios 3 y 119  
pieza nº 142

De la CAJA DE AHORROS Y MONEDA DE FIEDAD y a pretexto de una mayor seguridad, fueron trasladados a Barcelona, despojándose de ellos a sus propietarios, las alhajas y objetos pignorados o depositados. Tambien fué sustraído el llamado Tesoro de la Virgen de Lidón, formado por ofrenda popular. Fueron tambien sustraídos los titulos de la deuda y valores públicos que estaban depositados en la Sucursal del Banco de España en Castellón. Y ordenados por las Autoridades rojas, se efectuaron incautaciones, retenciones y trasposos de cuentas de los clientes. El importe de los efectos sustraídos, asciende a trece millones trescientas ochenta y nueve mil pesetas (13.389.000)

Folios 13, 121 y sig. de la pieza 142.

En el BANCO DE VILCAYA desapareció totalmente, el utillaje, material, libros y documentación, sin que se pueda precisar los hechos delictivos cometidos. folio 14 pieza 142

En el BANCO ESPAÑOL DE CREDITO ademas del material y archivo, fueron sustraídos tres millones cincuenta mil

709

pesetas (3.050.000 pts.), entre efectivos, valores depositados carteras de efectos cambiabiles. Folio 15, pieza nº 142

En el BANCO CENTRAL y en concepto de donativo obligado fueron sustraídas treinta mil pesetas (30.000 pts.). Folio 16 de la pieza nº 142

En el BANCO HISPANO-AMERICANO el total de los perjuicios causados a los clientes, por incautaciones, retenciones y traslados de depositos, asciende a cinco millones seiscientos catorce mil cuatrocientas ochenta y siete pesetas con cuarenta y ocho centimos (5.614.487,48 pts.) y el de los causados al Banco, por material, donativos obligados y robado en metalico, a cienfenta y tres mil quinientas pesetas (53.500pts.) Folios 82 y sig. pieza nº 142

En la FEDERACION CASTELLOENSE DE SINDICADOS AGRICOLAS fueron sustraídos ademas de material, mil seiscientos diecisiete pesetas con noventa y cuatro centimos (1.617,94) en metalico, asi como los elementos de la Editorial del Diario de Castellón que era propiedad de la Federacion. Folio 120 de la pieza nº 142

En el BANCO DE CASTELLON fueron incautados los efectos contenidos en diversas Cajas de alquiler y otras asi como diez depositos de alhajas, trasladadas a Barcelona, realizándose este traslado por orden del Ministerio de Hacienda y Economia de 28 de marzo de 1938; fué requisado el oro perteneciente a los arrendatarios de cajas de alquiler mediante el abono en cuenta de su equivalencia y al cambio dispuesto por el Gobierno, que fué el de 293,18 % y que representó la suma de setenta y tres mil seiscientos noventa y tres pesetas con ochenta y un centimos (73.693,81); fueron muy numerosas las expoliaciones de los saldos de los particulares. Por orden de la Dirección General del Tesoro, Banca y Ahorro, se desposeyó al Banco, de los depositos de valores de sus clientes, trasladándolos al Banco de Valencia en la siguiente proporción: valores depositados en custodia con un capital nominal de ocho millones quinientas noventa y cinco mil ochenta pesetas (8.595.080 pts.); valores en garantía trescientas ochenta y ocho mil cuatrocientas pesetas (388.400 pts.). Fué despojado el Banco de los depositos de valores de su propiedad, en la misma fecha que lo fueron los de propiedad de sus clientes, representando los del banco un capital nominal de cuatrocientas setenta y tres mil quinientas pesetas (473.500 pts.). En 11 de junio de 1938 y cuando ya las tropas nacionales abian vista a la capital, se desplazó el personal del Banco a Valencia, para montar en esta población las Oficinas, llevándose con la documentación y mobiliario, doscientas mil pesetas (200.000 pts.) que constituían el encaje de aquel día. Folios 25 y siguientes de la pieza numero 142

=====

En treinta y seis pueblos de la provincia y por las Autoridades locales y sindicales, se emitieron distintas clases de billetes y papel moneda, por cantidades varia-

bles desde 0,10 hasta 2,00 pts. Folios 4 y sig. pieza n° 142

=====

En las SUCURSALES DEL BANCO DE VALENCIA en Morella, Villafranca del Cid, Albocacer, Alcora, Lucena del Cid, Villarreal y Burriana, fueron sustraídos el material, mobiliario, documentación y saqueadas las cajas de caudales, conservándose en algunas documentos acreditativos de los hechos delictivos cometidos contra la clientela, tales como confiscaciones e incautaciones de cuentas corrientes. Todas las Oficinas fueron evacuadas a Valencia al aproximarse las Fuerzas Nacionales. Folios 20 y sig. de la pieza numero 142

Los mismos hechos se registran en las Sucursales de los Bancos de Vizcaya, Tortosa, Banco de Credito Zaragozano, Banco Español de Credito, y Banco Hispano-Americano establecidas en Lucena del Cid, Adzaneta, Alcala de Chisvert, Villafranca del Cid, Morella, Villarreal, Burriana, y Onda, así como en el Sindicato Catolico de Villarreal, Caja de Ahorros de este mismo pueblo, Banco de Burriana y Caja rural del Credito Agrícola de Onda, sin que la falta de antecedentes y documentación permita precisar los hechos delictivos cometidos

## CAPITULO X

### PRENSA ROJA

Los principales periódicos existentes en Castellón antes de iniciarse el Movimiento Nacional eran el "Heraldo de Castellón" y "El Diario de Castellón". El primero fundado en el año 1895 con carácter monárquico, se declaró independiente al advenimiento de la República, continuando con este carácter, sin compromisos de banderías políticas ni menoscabo de su catolicismo, hasta el 31 de Agosto de 1936 en que el Frente popular de Castellón, se incautó de la Imprenta y Talleres, convirtiéndolo en periódico antifascista. El segundo se fundó como periódico católico-obrero en el año 1924, desapareciendo a raíz de las elecciones de Febrero de 1936.

Aparte del "Heraldo de Castellón" que fue el periódico más importante editado en Castellón durante la época roja, con carácter informativo y de propaganda antifascista, se publicaron también en la citada época otros periódicos revolucionarios, así como semanarios de la más baja estofa, siendo innumerable los folletos de propaganda editados.

En el "Heraldo de Castellón", principal exponente de la Prensa roja y a poco de incautado por el Frente Popular y por acuerdo de este, cada partido político y cada Sindical, designaron un representante en el periódico, para evitar que este tuviera un matiz exclasivista. La mayor parte de los artículos publicados, y que no eran copiados de otros periódicos, fueron redactados por Vicente Rodríguez Pérez, más conocido por Rodríguez de Murviedro y por Salvador Covelo, redactores-jefes del periódico. También firmaron algunos artículos José Santa-Cruz del partido comunista, J. Consuegra del Ateneo racionalista y varios otros, principalmente con carácter de propaganda. La principal característica de este periódico, es la de ser un Diario de Información, publicándose escasos artículos de colaboración y de ellos la mayor parte sin firma, expresándose en todos ellos, en tono de gran violencia; no faltan tampoco los artículos y sueltos injuriosos contra las principales personalidades del Movimiento Nacional y Jefes de los Estados totalitarios extranjeros.

Folios 425, 526 y siguientes

El periódico "Juventud Roja" órgano del D.O.U.M., en Levante, ofrece como principal carácter el de ser un periódico de lucha y propaganda, de tonos muy violentos, abundando los artículos de agitación y sediciosos.

El periódico "U. G. T." de Burriana, órgano de la Federación local de Obreros, ofrece asimismo un acentuado carácter propagandista, publicándose en el mismo número de artículos de carácter sedicioso.

N.5.418.579

742

En el "Boletín de Educación", publicación mensual y al parecer órgano de los elementos de la Enseñanza, aparece algún artículo de agitación, referente a las Escuelas y a la orientación escolar anti-fascista.

El periódico "Diario de Guerra", era órgano del Cuerpo de Carabineros de Castellón y en él figuran varios artículos de agitación y sediciosos.

El Socorro Rojo Internacional editó algunos folletos de carácter propagandista.

Folios 525 a 587

CAPITULO XI

LA PERSECUCION RELIGIOSA

El número y clasificación de las víctimas pertenecientes al Clero y Ordenes religiosas, habidas en la provincia de Castellón, durante la dominación marxista, es el siguiente:

Asesinatos

187	Sacerdotes, de ellos 61 de mas de sesenta años
66	Religiosos, " " 12 de " " " "
3	Religiosas, " " 1 " " " "
<u>256</u>	

Se suponen asesinados

1 Sacerdote

Detenidos en zona roja

2	Sacerdotes
1	Religioso
2	Religiosas
<u>5</u>	

Cadaveres encontrados en pueblos de no vecinos ni refugiados

75	Sacerdotes, de ellos 23 de mas de sesenta años	( en el
51	Religiosos, de ellos 1 de menos de veinte años y	
		5 de mas de sesenta años
2	Religiosas; de ellas 1 de mas de sesenta años	
<u>128</u>		

La contrastación de los asesinatos, arroja los siguientes resultados:

Asesinados	cuyos cadaveres han sido hallados.....	152
"	fuera de la provincia.....	10
"	en zona no liberada de la provincia.....	13
"	en zona liberada y no reconocidos.....	56
"	en lugar ignorado.....	<u>25</u>
		256

Y por lo que respecta a los cadáveres encontrados en pueblos de la provincia, de no vecinos ni refugiados en los mismos, el siguiente:

Cadaveres identificados y contrastados.....	91
" " " " de vecinos fuera provincia.....	7
" " " " de la provincia zona no libre.....	5
" " " " no identificados.....	25
	128

iiiiiiiiiiiiiiiiiiii

La persecución de sacerdotes y religiosos, sin consideración a la edad ni al sexo, por las hordas rojas y sus dirigentes, es una de las características principales de la revolución marxista. Destruir cuanto se relacionaba con la Iglesia, fué quizás la primordial preocupación de los caballos marxistas y así los sacerdotes y religiosos fueron perseguidos como alimañas, organizándose batidas por los montes para apresarlos. Y como muestra del ensañamiento y barbarie, empleados en su persecución, se pueden citar los siguientes casos:

En PUEBLA TORNEZA el sacerdote ~~Don~~ ~~Francisco~~ ~~Alfonso~~ ~~Alfonso~~ fué maltreado de otra por un grupo de unos quince milicianos, siendo llevado a asesinar en un camión y disparando contra él, todos ellos, con escopetas. Folio 7 de la pieza 20

En VILLAREAL, fueron maltreados los presos existentes en la cárcel en especial los sacerdotes. A uno de estos y en ocasión en que sacaban a un elevado número de detenidos, para llevarlos a asesinar, le cortaron los testículos, siendo sacado ya cadáver de la cárcel. Otro sacerdote, fué golpeado brutalmente, curándole luego las heridas con excrementos. Folio 26 de la pieza nº 24

En FIGUEROLES el sacerdote D. Miguel Martínez, fué asesinado a cuchilladas y rematado a pedradas. Folio 11, pieza nº 35

En ZUCAINA el sacerdote D. Enrique Laguarda, al huir de la masía donde estaba oculto para marchar a su pueblo natal, fué detenido y paleado hasta el punto de dejarle por muerto. Folio 4 de la pieza nº 47

En ARES DEL MAESTRE los cadáveres de los sacerdotes, D. Fernando Vicente y ~~Don~~ ~~Francisco~~ ~~Germa~~ ~~Germa~~, aparecieron con la cabeza completamente destrozada. Folios 2 y 3, pieza nº 48

En TODOLELLA el sacerdote ~~Don~~ ~~Jose~~ ~~Mezquita~~ ~~Mezquita~~, fué detenido en la masía en que estaba oculto, siendo maltreado barbaramente y sin conseguir matarle por encasquillarse el arma; llevado a la cárcel de Morella, se le trasladó luego a la de Castellón en cuya capital fué asesinado; estando aun detenido en la cárcel de Morella, fué visitado por una hermana suya, a la que comenzó a contar los maltratos de que se le hizo objeto al detenerle, sin que por la impresión que en esta produjo el relato, llegara a contar todos los bárbaros detalles, Folio 7 de la pieza nº 67

En VILAFRANCA DEL CID el cadáver de uno de los sacerdotes asesinados, presentaba la cabeza completamente destrozada y según rumores el cadáver fué mutilado, cortándole brazos y piernas y los órganos genitales. Y el cadáver del religioso asesinado ~~Don~~ ~~Salvador~~ ~~Correia~~ ~~Correia~~ fué quemado con gasolina y cómo no terminare de quemarse

se le enterró a flor de tierra, siendo luego el cadaver, pasto de los perros. Folios 10, 11, 12 y 13 de la pieza 69

En ALCALA DE CHISVERT el sacerdote ~~Don Felipe Cervera~~ fué atormentado por una turba compuesta por mas de doscientas personas, disparando contra el un grupo de unos ochenta, sentándose uno de los milicianos a fumar un cigarro encima del cadaver y siendo este desnudado entre las burlas de las mujeres, desfilando luego todos los extremistas del pueblo a presenciar el cadaver. Folios 6, 14 y 15 de la pieza nº 86

En CERVERA DEL MAESTRE tres sacerdotes asesinados, ~~Don Felipe Cardona~~, ~~Don Manuel Besalduch~~, ~~Don Juan Tatay~~ fueron vejados, pretendiendo hacerlos gritar "Viva la FAI", a lo que se resistieron, gritando en su lugar "Viva Cristo Rey" les dispararon primero a las piernas, para prolongar su agonía y despues de rematados rociaron los cadaveres con gasolina, dejando los restos insepultos en el lugar del crimen; ~~Don Juan Tatay~~ fué conducido al lugar donde se le asesinó, maniatado con hilo metálico y su cadaver fué profanado, hurgándole entre mofas y burlas, en las partes genitales. Tambien fué quemado el cadaver del sacerdote, vecino del pueblo ~~Don Salvador Tafalla~~. Folios 6, 9, 12, 14 y siguientes de la pieza 88

En LA JANA el cadaver del sacerdote ~~Don Carlos Llombar~~ apareció chamuscado de media cintura para arriba y con vestigios de haber sido rociado con gasolina, prohibiendo las Autoridades rojas del pueblo de Fraiguera, donde se encontró el cadaver, que el Medico Forense examinara este, a los efectos de indagar la causa de la muerte. Folio 20 de la pieza num. 93

En BENICARLO al sacerdote ~~Don Juan Alambriaga~~, le dieron un cigarro antes de asesinarle y al ir a encenderlo le cortaron los dedos. Folio 25 de la pieza 110

Ademas de los casos anteriormente citados, fueron rociados con gasolina y quemados los cadaveres de varios sacerdotes y religiosos en los pueblos de Cincorres, Chert, Villavieja y San Mateo. Folios 11 14 y 20 pieza nº 54, 14 piezas nº 82, 10 y 14 pieza nº 85 y 6 y sig. pieza 92

En algunos pueblos, se obligó a los sacerdotes a trabajar en el desescombro o demolición de las Iglesias; tal ocurrió en los pueblos de Benicarlo y Calig. Folios 10 de la pieza 110 y 6 de la pieza nº 111

\*\*\*\*\*

El número de Templos y demas edificios destinados al culto, así como de Ordenes y Congregaciones religiosas, destruidos y exoliados, en la provincia de Castellón de la Plana durante la dominación marxista, es el siguiente:

Iglesias destruidas.....	29
Ermitas " .....	12
Conventos " .....	4
Capillas " .....	2
	<u>47</u>

Entre las Iglesias destruidas, figura la de Cinotorres, volada con dinamita por las fuerzas del Ejercito rojo, en la retirada; y tambien con dinamita fue destruido un Calvario. Folio 19 de la pieza 54

Fueron tambien destruidos un Oratorio publico, varias capillas de Virgencruz y lapidas y cruces de cementerios e incendiado el maderamen de la Iglesia parroquial y de una Ermita del Castell de Cabres. Folio 5 de la pieza 52

Iglesias saqueadas.....	129
Ermitas " .....	132
Conventos " .....	16
Capillas " .....	19
	<u>296</u>

Ademas de los saqueos referidos, se incautaron los rojos en Benicasim, de la Fabrica de Licor de los P.P. Carmelitas, del Convento Colegio e Iglesia de los miamos y del edificio ocupado por las Religiosas Oblatas, causando danos por un total aproximado de novecientos treinta y seis mil pesetas (936.000 pts.). En Borriol se incautaron de un Convento. En Villefranca del Cid, de un Colegio en el que se causaron danos por un total aproximado de veintiseis mil pesetas (27.000). Fueron saqueadas asimismo, ademas de las incluidas en la relacion precedente, varias Ermitas y Capillas de pueblos, en numero no precisado. Folios 5 y 10 de la pieza 15, 6 de la 17 y 4 de la n° 69

Entre las obras de arte religioso, destruidas y robadas por las hordas rojas, figuran las siguientes:

- En TORRE DE ENDOMENECH ademas de incendiado el Altar mayor, fue rota en pedazos una imagen de la Virgen muy antigua, tallada en piedra. Folio 9 de la pieza n° 11
- En BENICASIM un cuadro de Goya. Folio 5 de la pieza n° 15
- En BENLLOCH una Imagen del Siglo XIII, de considerable valor. Folio 5 de la pieza n° 16
- En OROPESA una Imagen del Siglo XVI, la Biblioteca parroquial y una pila bautismal de marmol blanco. Folio 5 de la pieza n° 19
- En TORREBLANCA un lienzo de gran valor y el Altar mayor, reputado como valiosa joya artistica. Folio 5, pieza 21
- En ADZANETA varias tallas de Vergara y cinco retablos de mucho valor. Folio 5 de la pieza n° 25
- En CHODOS un antiguo cuadro de La Dolorosa. Folio 5 de la pieza n° 32
- En FIGUEROLES varios cuadros de Ribalta. Folio 11, pieza 35
- En VILLAHERMOSA DEL RIO cinco retablos del Siglo IV. Folio 5 de la pieza n° 45



En VISTABELLA DEL MAESTRAZGO fué destruida la fachada de la Iglesia, de mucho valor artistico, así como varias obras de arte contenidas en ella. Folios 4, 5 y 6, pieza 46

En ZUCAINA varios altares de considerable valor. Folios 4 y 5 de la pieza 47

En OLOCAU DEL REY una Imagen valorada en setenta y cinco mil pesetas (75.000) y retablos de incalculable valor.

En ONDA retablos de Juan de Jusnes, un cuadro de Vergera, siete de Rubens y una Imagen de S. Roque del Siglo XIII. Folio 5 de la pieza nº 82

En CERVERA DEL MAESTRE, la Cruz parroquial y una Imagen de Nuestra Señora de la Costa, ambas, joyas de arte gótico. Folio 7 de la pieza nº 88

En SALSADELLA, la Vera Cruz, la Cruz parroquial y Candelas de gran valor artistico-religioso. Folio 5 de la pieza 91

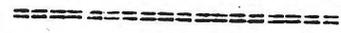
En TRAIGUERA, orfebrerías de Juan de Oleina y cuadros de Ribalta. Folio 7 de la pieza nº 93

En BENICARLO un Santo Cristo de notable mérito y un retablo valorado en 15.000 pesetas. Folio 7 de la pieza nº 110

En PENISCOLA, el llamado Tesoro del Papa Luna, compuesto por varias joyas de arte religioso y reliquias de valor inestimable, valorado por las autoridades rojas que se incautaron de él, en treinta y tres millones de pesetas (33.000.000 pts.). El altar mayor de la Iglesia parroquial, que fué incendiado estaba pesado en doscientas mil pesetas (200.000 pts.). Desapareció tambien o fué destruida una escultura de la Virgen con el Niño del Siglo XIII. Folios 7, 9 y 13 de la pieza nº 112

En MONTAN, un Cristo en la Cruz de Selcillo y catorce altares de incalculable valor. Folio 10 de la pieza nº 130

En CASTELLON, solamente el valor de los altares quemados asciende a ciento quince mil pesetas (115.000 pts.). Folio 425



Fueron destruidos los archivos parroquiales y saqueadas las casas de los sacerdotes en la casi totalidad de los pueblos de la provincia.

Fueron profanadas sepulturas existentes en Iglesias, Capillas y Cementerios en los pueblos de Castillo de Villamalefa, Chodos, Castellfort, San Jorge y Montán. Folios 7 pieza 29, 5 pieza 32, 5 pieza 53, 4 pieza 114 y 10 pieza 130

Las profanaciones cometidas en edificios y con objetos destinados al Culto, fueron muy numerosas, siendo utilizados en muchos pueblos, los Templos como almacenes, mercados, corrales, cuadras, garages, depositos, bolsas del trabajo, cafés y en algunos como salones de baile y cine. Asimismo, fueron numerosos los pueblos, en que los milicianos, revestidos con las ropas y ornamentos sacerdotales, parodiaron las ceremonias del Culto.

En el pueblo de Castillo de villamalefa los milicianos y dirigentes rojos, se ejercitaban en el tiro al blanco en el interior de la Iglesia utilizando como blanco las Imágenes y empleando la dinamita para arrancar cuatro ima-

genes empotradas en la pared y que no pudieron ser derribadas con la piqueta. Y en el pueblo de Calig, los milicianos y dirigentes rojos, realizaron la parodia, de fusilar a una imagen de "uestra Señora, a la que finalmente cortaron la cabeza. Folios 6 y 7 pieza 29 y 5 pieza nº 111

=====  
 En algunos pueblos se obligó a los vecinos bajo amenaza de fusilamiento, a entregar en los respectivos Comités y para ser destruidos, todos los símbolos religiosos que tuvieran en sus domicilios.

=====  
 De los pueblos de la provincia liberados hasta la fecha, solamente en uno, Campos de Arenoso, la vida discurre con entera normalidad, sin que se cometieran hechos delictivos, y en otros dos, Pavia y Pina del Montal, rae, si bien se cometieron algunos delitos, ninguno afectó a personas o bienes de la Iglesia

=====  
 La valoración total de los daños y perjuicios causados en los bienes de la Iglesia, resulta, por falta de los antecedentes necesarios, de imposible practica.

Tan solo de algunos pueblos, se conocen datos, para realizar esta valoración y aun ellos resultan incompletos por referirse principalmente a perjuicios y daños materiales y sin tener en cuenta el valor de aquellas obras que por su mérito, antigüedad o arte, resultan de imposible o inestimable apreciación.

Estos datos parciales, que afectan tan solo a veintidós pueblos de la provincia, son los siguientes:

Sarratella.....	25.000	pts.	Folio	7	piez	7
Tirig .....	200.000	"	"	5	"	9
Torre Endomenech.....	30.000	"	"	9	"	11
Oropesa.....	30.000	"	"	5	"	19
Puebla Tornesa.....	75.000	"	"	4	"	20
Villarreal.....	15.000.000	"	"	18	"	24
Castillo de Villamalefa.	200.000	"	"	7	"	29
Chodos.....	50.000	"	"	6	"	32
Sueras.....	30.000	"	"	5	"	40
Vistabella Maestrazgo...	1.000.000	"	"	5	"	46
Arés del Maestre.....	180.000	"	"	8	"	48
Bel.....	15.000	"	"	6	"	50
Castellfort.....	100.000	"	"	5	"	53
Puebla de Benifasar.....	80.000	"	"	8	"	66
Bechí.....	1.000.000	"	"	5	"	75
Alcala de Chisvert.....	1.123.000	"	"	5	"	86
Canet lo Roig.....	5.000.000	"	"	5	"	87
Salsadella.....	1.500.000	"	"	5	"	91
Traiguera.....	13.000.000	"	"	11	"	93
Benicarló.....	250.000	"	"	31	"	110
Calig.....	30.000	"	"	31	"	110
Montan.....	200.000	"	"	10	"	130
Grac de Castellón.....	100.000	"	"	428	"	
	39.218.000	"				



No se incluye en la anterior relación, el valor del llamado tesoro del Papa Luna, robado de Peñiscola, por las Autoridades rojas y apreciado por las mismas, en treinta y tres millones de pesetas (33.000.000 pts.) Folio 9 de la pieza nº 113

Castellón 11 de Mayo de 1938. J. J. Ruiz Gual

*[Handwritten signature]*

NOTA FINAL

El presente Informe-Resumen, tiene carácter meramente provisional, por contenerse en el mismo, solamente, datos referentes a la Capital y a ciento cuatro pueblos de la provincia, faltando los de treinta y siete pueblos de la misma aun no liberados, y entre los que se encuentren algunos tan importantes como Segorbe y Viver, cabezas de partido judicial.

Castellón de la Plana 11 de Marzo de 1939-111 Año triunfal

*Miguel Zubizarain*

*[Signature]*

A P E N D I C E

DATOS DE PUEBLOS NO LIBERADOS

Comprende este Apendice, los datos (incompletos y provisional) recibidos de pueblos aun no liberados o que se hallan en linea de fuego, Attana, Barracas, Benafar, Esilda, Higuera, Jerica, Nules y Vall de Uxo

Asesinatos

- 1 Ilmo. Sr. Obispo de Segorbe
- 12 Sacerdotes, de ellos 3 de menos de sesenta años
- 8 Varones
- 1 Mujer

---

- 22

Llevados detenidos ignorándose situación actual

- 25 Varones, de ellos 5 de menos de veinte años
- 13 Mujeres

---

- 38

Detenidos en zona roja

- 36 Varones, de ellos 1 de mas de sesenta años

Cadaveres encontrados de no vecinos ni refugiados

- 2 Sacerdotes
- 13 Varones

---

- 15

En Attana el vecino Salvador Traver, fué torturado antes de asesinado, delante de su madre, por no descubrir a unos derechistas a quienes les llevaba la comida al monte. Y los cadaveres de diez asesinados fueron quemados con gasolina.

En Nules al sacerdote Vicente Llombart le rompieron una muñeca al subirle al auto en que le llevaban a asesinar

Castellón 11 de Mayo de 1939 - ETT. San Rafael

*[Handwritten signature]*